

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE MAYO DE 1955

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

Medidas cambiarias de significativo alcance consagran los decretos 1259 y 1372, dictados por el ejecutivo nacional con fechas 4 y 13 del presente mes.

Según la primera de las disposiciones mencionadas, el valor de los registros de importación que se autoricen en el futuro "solamente será pagadero con divisas provenientes de exportaciones al mismo país del cual sea originaria la respectiva importación".

Dilatadas controversias ha suscitado siempre en el campo de la técnica este sistema de intercambio, al cual llega ahora el país, constreñido por realidades ajenas a la voluntad de los gestores de su economía.

Ciertamente varias conferencias internacionales han recomendado con persistencia en los últimos años los llamados acuerdos multilaterales o plurilaterales de comercio. La tesis, desde luego respetable, está sujeta a las modalidades de la coyuntura económica en todas las naciones. Así, por ejemplo, no ha mucho el Reino Unido suscribió con éxito visible una larga serie de tratados bilaterales, y Alemania concluyó, por la misma época, numerosos acuerdos de compensación. Es oportuno recordar estos hechos, en cuanto voceros de algunos países industrializados pudieran estar asumiendo hoy actitudes opuestas a las que observaron sus predecesores pocos años atrás.

Sin lugar a duda, en el caso actual de Colombia, las conveniencias generales reclamaban la adopción del aludido estatuto, cuya vigencia no ofrece dificultades prácticas, y

antes bien, estimula transacciones con vastas áreas mundiales, protegiendo en forma simultánea nuestra balanza de cambios, duramente quebrantada desde la segunda mitad de 1954, por las alternativas del mercado cafetero. Sería de ambicionar una plena libertad de comercio, pero ella no es dable a todos los pueblos.

Complementa el decreto 1259, el artículo 7º del 1372 —decreto este último a que nos referimos en seguida— al exceptuar de sus preceptos las mercancías importables con dólares libres. Tan acertada innovación eliminará en parte las más duras críticas que formularán partidarios del multilateralismo a las normas comentadas.

Honda influencia sobre el futuro de nuestro mecanismo cambiario están llamadas a ejercer las prescripciones del decreto 1372, de 13 de mayo.

Como es sabido, venían funcionando en Colombia —además de las operaciones a la tasa oficial de \$ 2.50 por dólar de los Estados Unidos— otros sistemas, a saber:

a) El de los dólares mineros, iniciado el 22 de julio de 1953, al expedirse el decreto 1901, que autoriza dentro del país el libre comercio del oro de nueva producción y su envío al exterior a precio de paridad. Se resolvió desde entonces que las divisas provenientes de tales despachos pudieran ser negociadas libremente, sin que para ellas subsistiera la obligación general de ser vendidas al Banco de la República;

b) El de los comprobantes de exportación, regido por el decreto 513 de febrero de 1954,

que suprimió la lista de mercancías de prohibida importación. Encuéntrase el origen de tales documentos en el decreto 1830 de 1952. Con la finalidad plausible de estimular la realización de excedentes agrícolas, y al mismo tiempo de diversificar las exportaciones colombianas, permitió esta última providencia la libre salida de artículos como arroz, maíz, tabaco en rama, textiles de algodón y de lana, cueros curtidos y otros productos. Los exportadores colombianos de dichas mercancías entregaban sus divisas al Banco de la República al tipo de \$ 2.50 por dólar, pero al hacerlo recibían del instituto emisor un comprobante utilizable para introducir, en conformidad con las reglamentaciones sobre la materia y hasta concurrencia de su valor, bienes de tipo suntuario que antes eran de prohibida importación. Según el decreto 331 de febrero de 1955, los comprobantes se aceptaron en pago del 60% del valor de los timbres correspondientes a la cuarta categoría de importaciones, gravada con un impuesto de 100% sobre el cambio, esto es, a razón de \$ 1.50 por dólar. El método, semejante en cierto modo al expuesto en el punto anterior, equivalía a un subsidio indirecto, contra lo acostumbrado en otros países, y concedido aquí en atención a características *sui generis* de la producción colombiana, y

c) El de los dólares no autorizados, que por circunstancias especiales alcanzó crecido volumen, pese a las fuertes sanciones para los infractores de la ley.

Integralmente las dos primeras agrupaciones y las más copiosas fuentes de la última están ya incorporadas en el nuevo régimen de divisas libres, asimiladas a los dólares mineros, que el artículo 1º del decreto 1372 resume en estos términos:

“Las monedas extranjeras provenientes de capitales importados al país sin derecho a registro ni a reembolso por conducto del Banco de la República, lo mismo que las correspondientes a comisiones, gastos de turismo, pago de pasajes, fletes o servicios y exportaciones distintas del café, bananos, cueros crudos de ganado vacuno, petróleos y platino, podrán ser libremente negociadas en las mismas condiciones previstas para las monedas extranjeras provenientes de la exportación de oro, de conformidad con el decreto núme-

ro 1.901 de 1953. Las monedas extranjeras provenientes de exportaciones de café, bananos, cueros crudos de ganado vacuno, platino y petróleo, o que estén destinadas a su aprovechamiento en la industria del petróleo, o al pago de indemnizaciones por siniestros asegurados, o los capitales cuyos dueños quieran registrar y reembolsar por intermedio del Banco de la República dentro de las disposiciones legales vigentes, o los empréstitos reembolsables por intermedio del mismo Banco, o, en general, cualquiera otra entrada de divisas que signifique una futura carga para la balanza de cambios, no quedan comprendidas dentro de lo dispuesto en este artículo”.

Las disponibilidades de moneda extranjera así definidas serán utilizables para el pago de mercancías de los grupos segundo, tercero y cuarto de la clasificación del decreto 331 de 1955.

Obviamente fue derogado el decreto relativo a los comprobantes de exportación, pero el gobierno se reservó la facultad de suspender la salida de algunos artículos, cuando ello pudiera crear escaseces perjudiciales para el consumo interno.

Contiene asimismo el decreto 1372 reglas muy acertadas que facultan para importar determinados bienes y materias primas sin sujeción al decreto 1259, si razones poderosas así lo justifican. Y por último, además de lo referente a la vigilancia del negocio ordinario de cambios, permite cancelar, a solicitud de interesados, registros de importación posteriores al primero de enero del presente año, ordenando la devolución del respectivo depósito de garantía y del 75% del impuesto de timbre. Esta gracia se concede a petición reiterada de distintas asociaciones del comercio.

Con el procedimiento descrito se abre un mercado libre, cuyo radio de acción más amplio pueden aconsejar luego circunstancias eventuales. La aprobación que esta iniciativa mereció de las autoridades del Fondo Monetario y la acogida favorable de grandes sectores de la opinión pública, revelan que el Ejecutivo obró con tino al prohijar el inteligente plan elaborado por el señor ministro de Hacienda.

Aunque en abril registraron los medios de pago algún ascenso, conviene recordar que en el presente mes de mayo se recauda el segundo contado de 25% de los tributos directos. Origina este hecho una contracción de las disponibilidades monetarias del público, y en tal virtud, justificadamente se aplazó el aumento de 2½ puntos del encaje sobre exigibilidades a la vista y depósitos a término que debería cumplirse el 18 de mayo en curso. A comienzos de junio la situación puede ser aún más estrecha, por el traspaso que los bancos privados hacen a la Tesorería del producto de las consignaciones de impuestos recibidas por ellos. Se volverá entonces al encaje ordinario de 18 y 8% para depósitos a la vista y a término, en su orden.

No obstante su duración muy limitada, las medidas sobre encaje moderaron eficazmente las tendencias expansionistas advertidas en semanas anteriores. La campaña adelantada en distintas zonas de la opinión contra esta política, en el sentido de que artificialmente se creaban condiciones deflacionistas, carece de fundamento. De años atrás, en esta columna y en los informes anuales de gerencia hemos sostenido la tesis de que es nociva una restricción más allá de límites normales. Así, en junio de 1948 afirmábamos que ello "reduce los consumos y en tal virtud las ventas, lleva los precios y salarios a niveles exageradamente bajos, es inseparable de la desocupación, y en una palabra, trae consigo la paralización de todos los negocios".

Los índices del costo de la vida en Bogotá elaborados por el departamento administrativo nacional de estadística, registraron alzas sobre los de marzo, así: de 3.4 puntos —0.9%— el de la clase media (julio de 1940 = 100.0), y de 5.1 puntos —1.1%— el del gremio obrero. Tales índices pasaron, en su orden, de 380.5 a 383.9, y de 458.4 a 463.5.

#### LA SITUACION FISCAL

El informe del señor contralor general de la república en que se resumen, para conocimiento del jefe del Estado, las operaciones presupuestales del primer trimestre del año, fija los ingresos en \$ 556.329.000 —producto

de las rentas \$ 379.256.000, tomados del superávit fiscal de 1954 \$ 156.700.000, recursos del crédito \$ 20.373.000—, los gastos en \$ 314.457.000, y el superávit de ejecución presupuestal en \$ 241.872.000.

La situación fiscal a 31 de marzo pasado era asimismo de superávit en cuantía de \$ 149.219.000. En esa fecha los fondos en poder del tesorero de la nación llegaban a \$ 218.281.000.

#### EL CAMBIO EXTERIOR

En el curso de los cuatro últimos meses la oficina de Cambios dio entrada a US \$ 174.789.000 en compras de oro y divisas, y asentó autorizaciones para ventas por US \$ 333.637.000, deduciendo al fin del período un saldo adverso de US \$ 158.848.000. Las compras del mes de abril montaron US \$ 42.255.000 y las autorizaciones para ventas US \$ 34.769.000.

Durante el referido lapso enero-abril aquella oficina inscribió licencias de importación por un total de US \$ 215.595.000, cuya mayor proporción —82.9%— correspondió a solicitudes del público, y el resto —17.1%— a entidades oficiales.

#### LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República descendieron \$ 48.287.000, disminución en que participó el renglón de **bancos accionistas** con \$ 34.097.000, el de **damnificados de 1948** con \$ 4.817.000, y el de **particulares** con \$ 11.173.000; los **bancos no accionistas** aumentaron \$ 1.800.000. En las fechas que se comparan, los respectivos saldos mostraban las siguientes cifras:

(en miles de pesos)

	1955	
	Marzo 31	Abril 30
Préstamos y descuentos a bancos accionistas .....	392.658	358.561
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	18.682	13.865
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	7.300	9.100
Préstamos al gobierno nacional...	55.971	55.971
Préstamos y descuentos a particulares .....	225.879	214.706
<b>Totales.....</b>	<b>700.490</b>	<b>652.203</b>

En los \$ 358.561.000 que figuran arriba a cargo de los bancos accionistas, corresponde a la Caja Agraria el 38.8%.

Las reservas de oro y divisas del banco bajaron de US\$ 139.924.000 a US\$ 139.588.000; los billetes, de \$ 624.736.000 a \$ 617.254.000, y el encaje de éstos, de 30.21% a 28.96%. Los depósitos subieron de \$ 602.952.000 a \$ 666.333.000.

En esta fecha, 20 de mayo, los saldos referentes a las cuentas relacionadas atrás se presentaban así:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	134.297.000
Préstamos y descuentos.....	\$	664.876.000
Billetes en circulación.....	\$	616.484.000
Depósitos .....	\$	595.932.000
Encaje de billetes.....	%	27.76

El volumen total de los medios de pago, exceptuadas las imposiciones oficiales en el Banco de la República, subió \$ 7.905.000, o sea \$ 6.173.000 en especies y \$ 1.732.000 en depósitos bancarios, quedando el 30 de abril en \$ 1.710.245.000, contra \$ 1.702.340.000 el 31 de marzo.

Los bancos comerciales pagaron cheques por valor de \$ 3.917.305.000 sobre un promedio diario de cuentas corrientes de \$ 1.178.113.000. Según estas cifras, la velocidad de los depósitos fue de 3.29 en comparación de 3.42 en marzo.

#### EL MERCADO BURSATIL

La bolsa de Bogotá registró en abril operaciones por valor de \$ 13.583.000, cifra reducida con relación a las de febrero y marzo, pero mayor que las de meses anteriores. La acumulación de enero a abril arroja un total de \$ 64.884.000 frente a \$ 61.421.000 en el lapso respectivo de 1954. El índice general de precios con base en 1934 como 100.0, que en marzo señaló 160.6 para las acciones y 115.8 para los valores de renta fija, marcó bajas de 1.1 puntos —0.7%— en las primeras y de 0.3 puntos —0.3%— en las segundas, situándose en 159.5 y 115.5, en su orden.

#### EL PETROLEO

Las explotaciones petroleras en abril rindieron 3.183.000 barriles, y en los cuatro primeros meses del año, 12.662.000. La producción en el período correspondiente de 1954, fue de 13.754.000 barriles.

#### LA PROPIEDAD RAIZ

Según los registros notariales que tiene en observación el Banco de la República, el valor de las compraventas de inmuebles en los cuatro primeros meses del año montó \$ 175.275.000, y el de los presupuestos para nuevas edificaciones, \$ 80.747.000, habiendo sido de \$ 163.603.000 y \$ 73.053.000 los valores correspondientes de 1954.

La estadística de estas operaciones en Bogotá, Cali y Medellín, ya incorporada en las cifras anteriores, es a saber:

#### TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1955—Abril .....	\$ 15.578.000	8.811.000	9.823.000
Marzo .....	16.823.000	7.464.000	7.445.000
Enero a abril....	54.783.000	30.975.000	30.883.000
1954—Abril .....	10.254.000	7.933.000	10.007.000
Enero a abril....	36.330.000	25.001.000	38.287.000

#### EDIFICACIONES

1955—Abril .....	\$ 6.683.000	3.234.000	3.981.000
Marzo .....	8.527.000	3.690.000	4.818.000
Enero a Abril....	29.888.000	11.545.000	13.113.000
1954—Abril .....	7.506.000	1.182.000	2.384.000
Enero a abril....	26.014.000	10.278.000	12.172.000

#### EL CAFE

Diferencias inevitables de criterio han surgido en el curso de las conversaciones relativas a la formalización de un acuerdo entre los países productores de café. Intereses comunes de magna entidad permiten suponer, sin embargo, un resultado satisfactorio de aquellas gestiones. Mientras tanto, noticias contradictorias y desprovistas de bases ciertas, anarquizan los mercados mundiales. La firme posición de las autoridades colombianas, que mantienen en su integridad las disposiciones dictadas recientemente sobre defensa de los precios internos, han evitado perjuicios en todos los sectores vinculados a la industria.

En esta fecha se cotizan en Nueva York los tipos nuestros, en existencia, entre 57¾ y 58 centavos de dólar por libra, y los embarques de mayo a razón de 56½ centavos.

Accidentalmente se retiraron del mercado los exportadores que negocian en plazas del interior del país, pero hoy están iniciando de nuevo compras por encima de los límites de la Federación de Cafeteros. En la recolección

de la cosecha siguen prevaleciendo condiciones de normalidad.

En seguida transcribimos las cifras correspondientes a la movilización y exportación nacionales:

#### MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1955—Abril .....	338.163
Marzo .....	393.684
Enero a abril.....	1.498.872
1954—Abril .....	387.014
Enero a abril.....	1.902.531

#### DETALLE DE LA MOVILIZACION

a) — Abril de 1955:

Vía Atlántico .....	90.884
Vía Pacífico .....	247.279
Vía Maracaibo .....	.....

b) — Enero a abril de 1955:

Vía Atlántico .....	371.043
Vía Pacífico .....	1.126.604
Vía Maracaibo .....	1.225

#### EXPORTACION

1955—Abril .....	325.532
Marzo .....	374.495
Enero a abril.....	1.497.292
1954—Abril .....	473.714
Enero a abril.....	2.209.140

#### DETALLE DE LA EXPORTACION

Abril de 1955:

Para los Estados Unidos..	277.415
Para el Canadá.....	4.593
Para Europa y otros países.	43.524

#### EL CENTENARIO DE UN PATRICIO

El 23 de abril se conmemoró en todo el país, como fecha fausta para los colombianos, el centenario del nacimiento de don Marco Fidel Suárez.

Respetables voceros de las autoridades civil y eclesiástica, los institutos docentes, la prensa periódica, los diversos gremios patentizaron en forma elocuente su admiración a la obra del insigne letrado y abnegado servidor de la República.

En tan señalada ocasión, el doctor Antonio Alvarez Restrepo escribió la hermosa página, densa y justiciera además, que como homenaje de la *Revista del Banco de la República* a la memoria del señor Suárez y con la venia del autor, reproducimos adelante.

#### JUNTA DIRECTIVA

Por retiro temporal del doctor Ignacio Copete Lizarralde, que han motivado sus delicadas funciones en el Banco de Colombia, actúa hoy en la junta directiva del instituto emisor, como representante de los bancos accionistas, su suplente, doctor Francisco José Ocampo, gerente del Banco del Comercio y ciudadano de prestigiosos antecedentes en el desempeño de importantes cargos oficiales y privados.

## DON CARLOS TORRES DURAN

Registramos con pesar el fallecimiento de este distinguido caballero y antiguo servidor del Banco de la República.

Largos años desempeñó el señor Torres Durán, con acierto y dedicación ejemplares, la secretaría de la Cámara de Comercio de Bogotá, posición que renunció pocos meses antes de su muerte.

Iniciada en 1928 la publicación de la *Revista del Banco de la República*, la dirección de ésta le enco-

mendó la delicada tarea de organizar y supervisar la parte editorial y administrativa, labor que aceptó el señor Torres Durán sin abandonar sus múltiples quehaceres de la Cámara de Comercio y que cumplió por cerca de tres lustros, a satisfacción y con el beneplácito de los directores de la institución.

Al presentar a la memoria del señor Torres Durán este tributo de reconocimiento, lamentamos una vez más su inesperada desaparición.

## EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Marzo 28 — Abril 29 de 1955

Las operaciones a término estuvieron activas la semana que expiró el 1º de abril, vendiendo el contrato "S" 320.750 sacos en lugar de los 352.250 del ejercicio precedente. El mercado se mantuvo firme todo el tiempo, y los precios del viernes subieron hasta el límite permitido de 200 puntos a favor de alzas de cubrimiento en las posiciones próximas, unidas a mejor demanda en las lejanas. También se produjo un modesto volumen de traslados hacia adelante. Los precios de cierre eran 220-420 puntos superiores a los de una semana atrás.

En la segunda, reducida a cuatro días útiles por el asueto del viernes, siguió animado el comercio de futuros. Las ventas del contrato "S" ascendieron a 357.000 sacos. Súpose el lunes que Colombia y el Brasil habían llegado a un acuerdo para tomar "las medidas conducentes a mantener dentro de límites razonables los precios del artículo y prevenir la especulación". Los comerciantes de aquí no habían apreciado aún por entero las consecuencias de este pacto cuando llegó noticia de la renuncia del señor Gudín, ministro de hacienda brasileño. Posteriores mensajes anunciaron el nombramiento de don José Whitaker para dicha cartera. Tan súbitos cambios se hicieron sentir en el mercado neoyorquino bajo la forma de vastas fluctuaciones de precios. Precisando, estos subieron el lunes hasta el límite permitido de 200 puntos y el martes bajaron otro tanto. El miércoles, después de flaquear al principio, se estabilizaron por el resto del período. Algunos de los últimos precios quedaron al mismo nivel y otros hasta 85 puntos por debajo de los del lapso retropróximo.

El mercado de entrega ulterior mostró relativa actividad en la semana contada hasta el 15 de abril, con 312.750 sacos vendidos en el contrato "S". Las cortas existencias hicieron que los compradores adquiriesen gran copia del café disponible, lo cual concurrió a fortalecer la tónica de las opciones, que progresaron todos los días menos el miércoles. La tardía liquidación de la fecha inmediata fue holgadamente absorbida por alzas de compensación, mientras la demanda comercial respaldaba los compromisos más apartados. Los precios finales del viernes tuvieron 70-185 puntos de ventaja sobre el del que le antecedió. El jueves fue presentado a una asamblea de la

Fedecame (Federación de los países cafeteros centroamericanos) celebrada en Puerto Rico, un proyecto de constitución de una reserva universal del grano. Según informes, el objeto de esta medida, que proporcionaría a los exportadores una fuente de abastecimiento si la cosecha resultare inferior a la demanda, es el de reprimir fluctuaciones excesivas de los precios. La reserva sería administrada por el Departamento Internacional del Café (International Coffee Bureau). Parte de sus proventos serviría para costear la propaganda en los principales países consumidores. Don Horacio Cintra Leite, representante del Instituto Cafetero del Brasil en los Estados Unidos, expresó que el máximo cometido del Departamento Internacional del Café propuesto por los cultivadores hispanoamericanos fincará en conseguir nuevos mercados sea donde fuere.

La cuarta de estas semanas fueron escasos los negocios futuros y el contrato "S" movió 166.500 sacos. El mercado en general estaba flojo. La recargada liquidación fue absorbida sin dificultad por cotizaciones de cubrimiento. La demanda decayó en las posiciones más remotas, acaso por la expectativa de los nuevos contratos "B" y "M", que, según los planes, entrarán en vigor el 2 y el 9 de mayo, respectivamente. Los postreros precios mostraban pérdidas de 55-129 puntos frente a los del pasado ejercicio.

Los tratos opcionales tuvieron grande animación en la semana corrida hasta el 29 de abril, cuando 434.500 sacos cambiaron de dueño por el contrato "S". El lunes y martes hubo leves progresos, pero los demás días produjéronse bajas cuantiosas, y en consecuencia, los precios de este cierre quedaron 405-526 puntos a la zaga de los anteriores. Los sucesos del Brasil constituían las causas determinantes del descenso iniciado en mitad de esta época hebdomadaria. El Instituto Cafetero del Brasil anunció el miércoles que el remanente de la anualidad agrícola por terminar en 30 de junio de 1955 sería de 5.300.000 sacos, y que calculaba entre dieciséis y diecisiete millones la cosecha de 1955-56. A propósito de aquel dictamen, don Horacio Cintra Leite manifestó que su país se proponía apartar de los actuales canales de la exportación más de 5.000.000 de sacos del producto, para acumular una reserva precautelativa y abrirse nuevos mercados en la Europa oriental. Añadió que la magnitud de tal reserva la

determinarían las condiciones mercantiles y que el Brasil proyectaba mantener estables los precios del grano. El jueves fue provisionalmente suspendido el programa carioca de apoyo a los precios porque, según explicó el ministro de hacienda José Whitaker, las existencias son "escasas" en los países consumidores. "El instituto —dijo— tiene firme intención de seguir financiando la futura cosecha en forma que indudablemente contribuirá a estabilizar los precios".

La secretaría de agricultura de los Estados Unidos informó en este mes que durante el año de 1954 se habían importado 2.259.900.000 libras de café por valor de U S \$ 1.484.000.000. En volumen, estas importaciones apenas llegaron al 81% de las de 1953, lo que, al tenor del documento, se debe a un alza de precios que alcanzó máxima altura en la primera semana de abril del año pasado.

Las ventas del contrato "S" en abril de 1955 ascendieron a 1.383.000 sacos, por comparar con 1.615.750 enajenados en marzo.

Los últimos precios de cada período estudiado fueron los siguientes:

CONTRATO "S"

	Abril 1o.	Abril 7	Abril 15	Abril 22	Abril 29
Mayo, 1955..	55.15	55.15	55.85	55.30	51.25
Julio, 1955...	50.40	49.55-49.60	50.80	49.80	44.58
Sepbre., 1955.	45.65	45.00	46.85	45.61	40.35
Dicbre., 1955.	43.40	42.85	44.70	43.41	38.15
Marzo, 1956.	40.91	40.81	42.65	41.50	37.14

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en este lapso fueron:

	Máximo	Mínimo
Mayo, 1955.....	56.50	51.25
Julio, 1955.....	52.40	44.58
Septiembre, 1955.....	47.75	40.35
Diciembre, 1955.....	45.70	38.03
Marzo, 1956.....	43.70	36.80

Los precios publicados del mercado de disponibles fueron estos:

(centavos por libra)

	1955	
	Abril 29	Marzo 25
<b>Brasil:</b>		
Santos, tipo 4.....	56.75	58.50
Paraná, tipo 4.....	56.25	57.50
<b>Colombia:</b>		
Armenia .....	61.50	59.50
Medellín .....	61.50	59.50
Manizales .....	61.50	59.50
Bogotá .....	61.50	59.50
<b>República Dominicana:</b>		
Lavado .....	56.00	56.25
<b>El Salvador:</b>		
Lavado .....	58.50	57.75

	1955	
	Abril 29	Marzo 25
<b>Ecuador:</b>		
Lavado .....	56.50	57.00
<b>Guatemala:</b>		
Alta calidad.....	61.00	.....
<b>Haití:</b>		
Natural (Talm.).....	51.50	53.00
Lavado .....	.....	57.00
<b>México:</b>		
Coatepec .....	57.75	58.00
<b>Venezuela:</b>		
Maracaibo, lavado.....	57.25	57.00
Táchira, lavado.....	57.50	57.00
<b>Africa Occidental Portuguesa:</b>		
Moka .....	57.00	58.00
<b>Africa Occidental Francesa:</b>		
Ivory Coast.....	38.50	46.25
Ambriz .....	50.00	53.00
<b>Etiopía:</b>		
Abisinia .....	48.00	53.25
<b>Congo Belga:</b>		
Aribica, lavado.....	.....	57.00

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Abril 1955.....	502.147	691.222	1.193.369
Abril 1954.....	539.689	810.621	1.350.310
Julio 1954-abril 1955....	4.538.493	6.930.306	11.468.799
Julio 1953-abril 1954....	7.897.151	9.007.723	16.904.874

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	1955	1954	Total
Abril 1955.....	540.433	649.943	1.190.376
Abril 1954.....	634.566	814.149	1.448.715
Julio 1954-abril 1955....	4.661.876	7.104.272	11.766.148
Julio 1953-abril 1954....	7.834.296	9.116.055	16.950.351

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1955	1955	1954
	Mayo 1o.	Abril 1o.	Mayo 1o.
En Nueva York-Brasil...	83.258	133.196	230.015
En Nueva Orleans-Brasil.	14.319	2.667	45.147
En U. S. otras partes....	422.327	381.048	361.868
A flote del Brasil.....	435.200	289.400	412.300
<b>Totales .....</b>	<b>955.104</b>	<b>806.311</b>	<b>1.049.330</b>

CAFE EXPORTADO

	ABRIL		JULIO-ABRIL	
	1955	1954	1955	1954
<b>Del Brasil:</b>				
a Estados Unidos.	645.000	485.000	4.828.000	7.800.006
a Europa .....	286.000	461.000	3.384.000	4.423.000
a otras partes....	65.000	114.000	785.000	1.526.000
<b>Totales .....</b>	<b>996.000</b>	<b>1.060.000</b>	<b>8.997.000</b>	<b>13.749.000</b>
<b>De Colombia:</b>				
a Estados Unidos.	277.708	438.058	3.386.676	4.944.318
a Europa .....	43.231	31.406	463.908	727.830
a otras partes....	4.594	4.251	72.775	133.212
<b>Totales .....</b>	<b>325.533</b>	<b>473.715</b>	<b>3.923.359</b>	<b>5.805.360</b>

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

## CONGRESO NACIONAL DE COMERCIANTES

CELEBRADO EN PEREIRA DEL 4 AL 7 DE MAYO DE 1955

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA  
DOCTOR CARLOS VILLAVECES

Señor gobernador, señor presidente de la Federación Nacional de Comerciantes, señores comerciantes.

Poco pudiera yo agregar a las hermosas y nobles palabras con que os habéis referido a Pereira. Ciudad acogedora, que abre sus brazos amables para recibir al que llega, para hacerlo sentirse, no un extraño, sino un hombre de la propia tierra. Esta es la sensación maravillosa que recibe todo el que visita la ciudad. Aquí el criterio se hace más amplio, y con mayor facilidad se estudian los problemas nacionales.

Porque el espíritu cívico de sus hijos, que ya en otra ocasión calificué de ejemplar, está libre de egoísmos y de bajas pasiones, y abriga apenas el deseo generoso de una vida mejor para todos los colombianos.

Señor presidente: no habéis sido justo, por cierto, en algunos apartes de vuestra exposición, pero como muy bien lo habéis dicho, hablando con sinceridad los hombres pueden entenderse.

Quiero pasar por alto muchas de las aseveraciones que habéis hecho, porque no es mi propósito, al venir aquí en nombre del gobierno nacional, entrar en un debate de detalles que nos harían perder la visión del panorama nacional en esta hora de dificultades. No es necesario que el gobierno os diga que considera vuestra profesión lícita y honesta, porque si así no fuera, no estaría un ministro del despacho sentado en esta reunión. Quiero creer que solamente la emoción oratoria os ha llevado a asegurar que el gobierno, en alguna oportunidad, haya creído que el comercio debe desaparecer; muy lejos está tal concepto del ánimo de las gentes que rigen los destinos de la nación.

Bien sabéis, señor presidente, cuántos y qué tan profundos han sido los acontecimientos que han conmovido y alterado la economía nacional. Os ha-

béis referido primeramente al orden público y luego al problema del café, anotando cómo ha cambiado el panorama desde la época en que, hace un año precisamente, os dirigíais al comercio en la reunión celebrada en Medellín. Esos profundos cambios son los que han hecho imperativa una política económica ágil y dinámica, y es por tanto contradictorio el decir que no ha habido estabilidad en la legislación, cuando las que no han sido estables son las bases que soportan la estructura de nuestra economía. A este respecto, quiero hacer una anotación: oigo frecuentemente la crítica de que las medidas económicas no tienen permanencia y que la política financiera es contradictoria. Pero si se estudia desprevenida-mente la marcha de la economía, encontraréis que los diez postulados que el Excelentísimo Señor Presidente de la República sentó como base de esa política al iniciar su gobierno, han sido rigurosamente cumplidos, pese a que en muchas oportunidades se pide al gobierno que se aleje de ellos para solucionar dificultades transitorias. Se dijo entonces que se mantendrían las disposiciones que garantizaran al capital extranjero su inversión en Colombia y su oportuno reembolso, y no podéis decir que se haya faltado a este compromiso. Se agregaba que se ejecutaría una política de protección y estímulo a los capitales invertidos en la industria del petróleo, y numerosas disposiciones del gobierno demuestran la sinceridad de su promesa. Se dijo que se mantendría la estabilidad monetaria por medio del control del crédito y la moneda, a través principalmente del Banco de la República, y que se combatiría vigorosamente todo brote inflacionario; el resumen mensual que el Banco de la República divulga por medio de su autorizada revista, es la mejor comprobación de que, pese a la oposición permanente de ciertos sectores que quisieran el envilecimiento de la moneda para medrar a costa de los intereses del pueblo, se ha cumplido el propósito con valor y decisión. Se agregó que se fortalecerían los organismos destinados a otorgar créditos para el incremento de la agricultura y la ganadería: el au-

mento sustantivo del capital de la Caja de Crédito Agrario y la creación del Banco Cafetero son, entre otras, medidas que responden ampliamente a esos propósitos. Se dijo que se mantendría el tipo del cambio internacional, y aunque hay sectores influyentes que han pedido unas veces su reducción y otras su aumento, la verdad es que se ha sostenido contra todas las dificultades. Se anunció que se mantendría la protección arancelaria para defender la producción nacional y el trabajo del pueblo colombiano, y ella se ha mantenido y reforzado cuando ha sido menester, como lo demuestran el desarrollo industrial y las utilidades halagadoras de las empresas. Se dijo finalmente que se ejecutarían presupuestos equilibrados, dando preferente atención a las obras de fomento económico para obtener un mejoramiento en las condiciones de vida de los trabajadores colombianos: los presupuestos nacionales de 1953 y 1954 se liquidaron con superávit, sin hacer uso de emisiones, y a todo lo largo y ancho del país se siente la acción del gobierno, en numerosas obras que han de contribuir poderosamente al desarrollo nacional. Habéis citado, señor presidente, el informe de la Contraloría General de la República para sacar una conclusión que no corresponde a la realidad. Porque las obras principales, que representan el 35% del presupuesto, continúan adelantándose con técnica y celeridad, y el informe de la ejecución presupuestal de los dos primeros meses del año no indica, ni puede indicar, cuál va a ser la distribución de los fondos en todo el período. Para esta clase de estudios y análisis, se requiere citar todas las cifras, estudiar el ritmo de las obras y luego detallar las conclusiones.

Naturalmente para cumplir el gobierno su programa económico, tiene que tomar en cada momento las medidas más adecuadas para ajustar la situación a los nuevos hechos y necesidades. Y así, por ejemplo, cuando el café alcanzó precios en el exterior superiores a noventa centavos de dólar la libra, el gobierno puso un impuesto a la exportación, y al descender a cincuenta y dos centavos en el presente año, garantizó en cambio un precio mínimo para los productores, gravando la importación. Esa política tiende a mantener la estabilidad interna y el tipo del cambio internacional, y mal puede presentarse como anárquica o contradictoria.

Antes dije, señor presidente, que no era mi propósito venir a esta reunión para enzarzarme en un debate de recriminaciones, del que ninguna ventaja por cierto derivaría la economía nacional. Pero era indispensable hacer este corto exordio, enfrente a

una exposición de donde resulta un panorama deformado, en el que campean el desacierto y el error.

Señores comerciantes: con toda sinceridad y fervor quiero unirme a vuestro regocijo con motivo de cumplir dos lustros vuestra Federación. Durante este tiempo, como lo ha recordado vuestro presidente, habéis tenido grandes alternativas en vuestros negocios; circunstancias propicias unas veces y adversas otras, os han causado preocupaciones que vuestra organización os ha ayudado a resolver de manera tinsa y equitativa. En muchas oportunidades la voz de la Federación Nacional de Comerciantes ha sido ayuda, que el gobierno aprecia, para resolver los problemas económicos, y es la verdad que vuestra Federación llega a los diez años de existencia, como un organismo fuerte y respetable, que aúna gentes de trabajo que tienen una sola meta: el engrandecimiento del país. En este camino el gobierno sabe que cuenta con vuestras voluntades, para salvar los escollos y las dificultades que se oponen a nuestro desarrollo, y para mejorar la estructura de nuestra economía, con miras a un futuro mejor. En tal empeño desaparecen los intereses de los grupos y gremios y no hay diferencia entre los gobernantes y los gobernados, porque todos abrigan en su corazón de patriotas, un anhelo común. A nombre del gobierno, señores comerciantes, deseo para vuestra organización largos años de vida, fecundos en realizaciones, y que la prosperidad del comercio se confunda con la de la nación.

Señores comerciantes: quiero hablaros ahora, porque sé que lo estáis esperando, de las dificultades que se han presentado con motivo de la baja del café en el exterior. Y ante todo quiero deciros, aquí en este centro de riquísima región cafetera, en donde el sustento de las gentes depende del mercado del grano, que el gobierno nacional, cualesquiera que sean las alternativas que nos depare el porvenir, no dejará que ocurra la ruina de los productores de café, y mantendrá precios razonables en el mercado interno. De esta política depende, más que de cualquier otro factor, la permanencia de vuestros negocios y la estabilidad económica y social del país. Porque si mañana viniera la quiebra del precio del café en el interior, una serie de gentes verían reducir sus entradas a extremos que les restarían toda capacidad de consumo, y serían vuestros propios comercios, como todas las actividades productoras, los que recibirían el duro golpe. Una crisis de esa naturaleza vendría acompañada de un cortejo de problemas sociales que causarían quizá daño irreparable a la República. Porque el gobierno piensa así,

y porque así es la realidad, se fijó un precio mínimo para el café en el interior, y desde este lugar quiero anunciar a los cafeteros del país, que el gobierno no permitirá que el fruto honesto de su trabajo sufra quebrantos. Los productores de café deben permanecer tranquilos ante las oscilaciones que pueda tener el grano en el exterior, porque deben saber que el gobierno mantendrá los precios mínimos, para que reciban una justa remuneración por su trabajo, y los invita a conservar en todo momento la serenidad, y a poner oídos sordos a las voces intencionadas, que quieren atemorizarlos para sacar provecho de su zozobra. Y siendo éste el problema principal en los actuales momentos, quiero referirme a él ante todo.

#### EL PROBLEMA DEL CAFE

Bien conocidas son de todos vosotros las fluctuaciones del precio del café en el exterior durante el último año, y las alteraciones que ellas han producido en la economía colombiana, pese a los esfuerzos del gobierno para mantener la estabilidad interna. Condiciones climatéricas poco favorables que se presentaron en el Brasil durante el año de 1953, ocasionaron una merma apreciable de la producción mundial, y obedeciendo a una clara norma de las relaciones entre la oferta y la demanda, el precio del grano se reajustó hasta llegar a noventa y seis centavos de dólar la libra en el mes de abril del año pasado; vale decir, hace prácticamente un año. El gobierno nacional se dio cuenta oportuna y exacta del fenómeno, y de las repercusiones desfavorables que para la economía pudiera acarrear luego una baja intempestiva, que arrastrara en su caída a los productores, y por esta razón tomó dos medidas, combatidas entonces con acerbía, pero que ahora, a la luz de los nuevos acontecimientos, aparecen bien justificadas. Fue la primera la congelación del tipo del cambio para las divisas cafeteras, que venía aumentando a razón del 1½% mensual y que era necesario detener para que al alza del café en el exterior no se sumara la del cambio en el interior. Fue la segunda un impuesto a la exportación del café, equivalente al 50% sobre el valor de los registros de exportación en cuanto excedieran de 105 dólares. Se disponía que su producto engrosara el Fondo Nacional del Café para la defensa futura de la propia industria, y argumentaba entonces el gobierno que eran precisamente esas las circunstancias en que podía obtenerse el fortalecimiento del Fondo del Café, lo que sería necesario para futuras emergencias. Explicando el decreto dije entonces: "En

estas circunstancias, y dado que el alza en el precio del café pudiera resultar transitoria, lo prudente resulta canalizar el excedente de divisas a la adquisición de bienes de producción, que aceleren el desarrollo del país y que sean el origen de nuevas fuentes de riqueza, para cuando las cotizaciones en el mercado externo cambien desfavorablemente". Y refiriéndome a otras fórmulas propuestas, como la baja en el tipo del cambio que terminaría con el diferencial cafetero, que se entregaba en parte al Fondo Nacional del Café, agregaba: "El gobierno nacional tenía que considerar además la posibilidad de un fondo regulador de la defensa de la propia industria cafetera, aprovechando los momentos de bonanza, y procediendo así en forma inversa a como se ha hecho en otras oportunidades, en que se habla de fortalecer los organismos precisamente cuando se presenta la época de crisis y de baja en los precios. El Fondo del Café está creado y ha prestado servicios invaluable a los cafeteros. Pero cuanto se haga por vigorizarlo es indudablemente de la mayor utilidad, y ésta la única política que las gentes previsivas y prudentes pueden aconsejar.

Un grupo respetable de gentes entendió entonces la política del gobierno y la consideró juiciosa, pero intereses inmediatos pudieron más que las voces autorizadas, y después de dilatada gestión y de una campaña contra el gobierno que no conoció límite permisible, éste modificó su disposición en el sentido de elevar a 115 dólares el valor desde el cual se cubriría el impuesto, y a solicitud del congreso cafetero, destinó su producto, no ya al Fondo Nacional del Café, sino al Banco Cafetero para el otorgamiento de préstamos de variada naturaleza.

Bien previó el gobierno nacional que el alza del café pudiera ser efímera y que circunstancias fuera de su control podrían crear situaciones distintas, en que aquellas divisas fueran indispensables para la defensa de la propia industria. En el mes de agosto de 1954, en forma sorpresiva, el gobierno del Brasil modificó su régimen cambiario, anunciando el ministro de Hacienda de aquel país, que el nuevo tipo del cambio permitiría vender café por mayor cantidad y a más bajo precio. El resultado inmediato fue una paralización total del mercado cafetero y una baja dramática de los precios en el exterior. El gobierno acudió entonces a la defensa de los productores con todos los medios a su alcance; pidió se conservara la calma para llevar al ánimo de los cultivadores una sensación de confianza en el porvenir económico del país; explicó cómo la cosecha colombiana se encontraba vendida, y finalmente, cómo el

gobierno nacional contaba con recursos e instrumentos suficientes para mantener ese clima, con la colaboración irrestricta de las entidades financieras. El impacto inicial sobre la economía pudo amortiguarse, pero naturalmente el gobierno se vio precisado a tomar algunas medidas restrictivas de la importación, considerando que la paralización del mercado podría prolongarse y que los cálculos sobre entrada de divisas se verían seriamente afectados. Por decretos expedidos en el mes de octubre de 1954 se llevaron al segundo grupo de importaciones algunas mercancías consideradas no esenciales, y se elevó al 80% el impuesto de timbre sobre esa clase de mercaderías para restringir su importación. Con el mismo propósito se duplicó el valor del depósito previo para la importación de mercancías en general y se redujo a 110 dólares el precio del reintegro por cada saco de café de 70 kilos, eliminando en esta forma el impuesto a la exportación del café. Estas medidas fueron coordinadas con otras dirigidas al estímulo de la producción, como el acuerdo con los bancos comerciales para restringir los préstamos de mera especulación o los que pudieran fomentar las importaciones en exceso de límites razonables, y se eliminó al mismo tiempo el sobreenganche para los depósitos bancarios. De esta manera se contuvo lo que algunos calificaban ya como una crisis económica de proporciones catastróficas, porque es bueno anotar que en esos momentos, los mismos que pedían la baja del cambio seis meses antes, clamaban ahora por medidas drásticas y un alza del cambio para suspender casi totalmente las importaciones. Pero el gobierno consideró que se requería obrar con mayor prudencia, para evitar alarmas infundadas y para que el tránsito de uno a otro ciclo de la economía, se verificara sin convulsiones que le causaran lesiones permanentes.

El precio del café continuó descendiendo en los mercados del exterior, y los compradores agotando sus existencias en espera de precios más bajos, y así, por primera vez en la historia cafetera del país, las exportaciones llegaron en dos meses a límites tan bajos, que podrían considerarse prácticamente nulas. El gobierno nacional, con el concurso decidido de la Federación Nacional de Cafeteros, continuaba en su esfuerzo de mantener el precio para el productor, porque sabía lo que hubiera ocurrido de abandonar esa política, única posible en tales momentos, para que no se arruinara la economía y se creara un grave problema social. Es menester apreciar esos factores con un criterio amplio y desprevenido, y entender los esfuerzos que se han hecho para mantener la economía colombiana dentro de límites nor-

males, para juzgar adecuadamente las medidas que luego se han tomado, no por el simple deseo de establecer modificaciones, sino porque las circunstancias las han hecho imperativas. En el mes de noviembre se reunió en Río de Janeiro el Consejo Interamericano Económico y Social con asistencia de los ministros de hacienda de los países de América, y allí los voceros del país expusieron con sinceridad y con franqueza el problema de los precios del café y la forma como sus fluctuaciones afectan desfavorablemente el intercambio comercial. Como jefe de la delegación colombiana, dije entonces que el beneficio de unos pocos dólares al año que pudiera recibir el consumidor, sería menor demanda para el manufacturero y fatal restricción para el comercio internacional. Creo no equivocarme cuando calificué el fenómeno como "el beneficio transitorio de las amas de casa en contra del trabajo permanente de los jefes de hogar".

Notables esfuerzos adelantaron los países caficultores para obtener la aprobación de proposiciones tendientes a crear una comisión que estudie el problema del café, y proponga soluciones en armonía con las ideas que allí mismo se expusieron, y en ese camino se obtuvo algún adelanto, al lograr que se nombrara una comisión especializada con el encargo imperativo de verificar el estudio. Los esfuerzos redoblados del gobierno colombiano para mantener los precios del café a niveles razonables, continuaron día tras día; se efectuaron consultas con otros países y se mantuvo la estabilidad del cambio internacional como base indispensable para que el precio no sufriera nuevos golpes. No obstante, circunstancias fuera del control del gobierno llevaron el precio del café hasta US \$ 0.52 la libra en un momento dado, y en el país se produjo nuevamente un clima de agitación, que aprovecharon gentes avisadas para comprar a menosprecio el fruto del trabajo de los cafeteros. El gobierno intervino con firmeza y fijó el precio mínimo del café en el interior a niveles razonables y obligatorios para todos los negociantes. En esta forma el precio del café, que en el interior había descendido hasta \$ 15.00 la arroba, aumentó automáticamente a \$ 28.00, y en el exterior tuvo una visible reacción que lo llevó nuevamente a US \$ 0.60 la libra. A tiempo con esta medida se suprimió el diferencial cafetero, y se defendió la economía del productor con la garantía y estabilidad del precio mínimo. Explicó entonces el gobierno su medida de la siguiente manera: "La baja del café afecta tanto nuestro comercio exterior como la situación interna. Hasta el momento en los sectores económicos se ha venido hablando del primero, pero

el gobierno considera mucho más importante la segunda, porque si los cafeteros siguen viendo bajar sus ingresos personales y perdiendo su capacidad de consumo, esa menor capacidad de consumo se traducirá en menores ventas del comercio y de las fábricas, que tendrían que reducir a su turno las horas de trabajo, despidiendo obreros que vendrían a engrosar el grupo del subconsumo con daño de las mismas fábricas, y así, en espiral bien conocida, se llegaría a una verdadera crisis económica. El gobierno tiene manera de detener esa crisis. Todos los gobiernos la tienen, porque la economía moderna asume un sentido anticíclico y puede amortiguar los efectos de las depresiones eventuales. El gobierno ha venido estudiando las consecuencias desfavorables de la baja del café en el exterior, y encuentra que la principal es la pérdida de la capacidad adquisitiva del cafetero, que puede llegar a ser la ruina de ese mismo productor. Hay por tanto que atacar esa consecuencia concretamente; hay que poner al cafetero en condiciones de seguir consumiendo, de seguir viviendo, de continuar su negocio cualesquiera que sean las alternativas del precio del café, y que no esté sujeto, como hasta ahora, a leer todas las mañanas un cable de Nueva York en que se le dice que el fruto de sus esfuerzos y de su trabajo, vale cada día y cada hora menos cantidad de dinero".

La medida fue recibida con júbilo por los productores; los comités de cafeteros se dirigieron al gobierno expresándole su complacencia, y se creó de nuevo un clima de confianza, que ha permitido a los cafeteros proseguir sus cultivos y a los empresarios continuar sus negocios con utilidades satisfactorias. El gobierno a su turno ha continuado los esfuerzos para obtener convenios que permitan la normalización del mercado. La conferencia de los países centroamericanos celebrada en Puerto Rico en el último mes, encontró que esta tesis es la más indicada en los actuales momentos para defender la economía de los países productores de café, y manifestó en principio su deseo de que se funde una corporación encargada de absorber los excedentes, si eventualmente pudieran presentarse, con el fin de buscar nuevos mercados para ellos. Pero todavía no es posible decir que se ha logrado un acuerdo al respecto, y la situación continuará incierta, mientras no se despeje totalmente la incógnita de la política que tanto el Brasil como otros países han de seguir en lo futuro. Se espera que en el presente mes, después de la reunión que tendrá lugar en los Estados Unidos el día nueve, podrá estimarse con mayor claridad el futuro del precio del café. De otro lado, no hay que olvidar que no es solamente el precio del café

el que determina la entrada de divisas, sino que el volumen de las exportaciones juega un papel principalísimo. En el presente año las exportaciones de café han sido inferiores a las que se verificaron en igual período de los dos años anteriores, y es claro que esta diferencia, que se acerca a 50 millones de dólares, está pesando en contra de la balanza. Podría por tanto sintetizar así el problema del café en el momento actual: el gobierno defenderá al productor de las fluctuaciones adversas en el mercado internacional, pero tanto la tendencia de los precios en el exterior como el posible volumen de exportación son todavía imprevisibles y están sujetos a muchos factores ajenos al control del gobierno. Quizá, como antes dije, sea posible en el presente mes despejar el panorama y conocer la política futura de los países productores, lo que permitiría hacer un cálculo de divisas con relativa aproximación.

#### INTERCAMBIO COMERCIAL

Me he extendido en el análisis del problema cafetero, porque considero que es la clave del panorama económico y la fundamental preocupación del país en los actuales momentos. Vosotros sabéis que la principal y casi única fuente de divisas que tiene Colombia es la exportación del café, y que de su precio en el exterior y el volumen de su exportación depende el intercambio comercial. Aunque parezcan cosas demasiado obvias, es conveniente aclarar en qué consiste el intercambio comercial con el exterior. Se remonta a los orígenes de la civilización, cuando los primeros comerciantes salían con sus barcos cargados de mercaderías, para entregarlas en cambio de otras que no se encontraban en el país de donde procedían. Era entonces un simple trueque, que ya en el siglo XV comienza a tener importancia. Los mercaderes llevaban al Extremo Oriente sus bajeles cargados de paños y metales, para traer en cambio las sedas de China, los tapices de Persia, las especias y las piedras preciosas. Y el oro comenzó a desempeñar una función monetaria para equilibrar las balanzas. Desde entonces se sabe que el intercambio comercial no puede ir más allá de las posibilidades de exportación, y el sistema en pleno siglo XX, no es distinto. Mandamos nuestros barcos cargados de café, en busca de manufacturas y materias primas de que carecemos. Pero no es posible adquirir esas mercancías por valores mayores de los que se asignen a los cargamentos que exportamos. De ahí que las restricciones de la importación no sean un mero capricho del gobierno, ni métodos arbitrarios del ministro de Hacienda. Cuando obtene-

mos divisas por nuestras exportaciones podemos importar hasta el límite de esas divisas, pero cuando circunstancias ajenas a nuestro control merman, como han mermado en la actualidad, la entrada de monedas extranjeras, fatalmente tienen que disminuir los artículos que podemos adquirir en el exterior. El problema es tan simple y tan claro, que todos los comerciantes tienen que entenderlo suficientemente, y no es posible que ellos pidan cantidades adicionales de divisas, si el país no ha podido crearlas. Además, la restricción de las importaciones no puede ser indiscriminada. Y no puede ser indiscriminada porque entonces las pocas divisas existentes se destinarían seguramente a traer aquellos artículos que, siendo más suntuarios, permiten un margen de ganancia superior. El desarrollo económico se paralizaría, no sería posible importar las materias primas necesarias para mantener en actividad la industria, y se llegaría al retroceso económico. Este punto de vista lo comparte el país y no creo que haya nadie que lo discuta todavía. Es claro que las divisas tienen que dedicarse preferencialmente a la importación de materias primas y de bienes de capital esenciales para el desarrollo económico, procurando así la inversión ordenada del ahorro nacional, con fines a incrementar la producción. Y hay que comprender que cuando se presentan estas situaciones, es necesario prescindir de muchos elementos que hacen grata la vida, pero este sacrificio es bien poco, junto a las ventajas de una balanza equilibrada y de una sana estabilidad monetaria. Por tanto, señores comerciantes, no puedo decirsi se han de ampliar o hacer más drásticas las restricciones en lo futuro, porque ellas no dependen del gobierno, como ya lo expliqué. Pero sí puedo advertiros que tanto el gobierno como las autoridades monetarias, continuarán vigilando con toda atención la disponibilidad de divisas, para tomar en cada oportunidad las medidas que resulten más aconsejables, pues el país tiene que limitar sus importaciones al monto de sus entradas. Y en este momento no debe hablarse de que no existe una política permanente, porque esa política sí existe. Lo que ocurre, señores comerciantes, es que precisamente para mantenerla, hay que estar haciendo los ajustes indispensables, siempre que las fluctuaciones del precio del café en el exterior o su volumen de exportación lo hagan necesario.

#### NUEVO REGIMEN DE PAGOS

Con fecha de hoy el gobierno nacional ha dictado un decreto por medio del cual se dispone que, a par-

tir de la fecha, los registros de importación que se autoricen, serán pagados únicamente con divisas provenientes de exportaciones al país del cual sea originaria la importación. Tiene este decreto una importancia fundamental en el intercambio comercial porque es la advertencia clara y honesta de que Colombia, como la mayoría de los países, no puede pagar sus importaciones sino con el valor de las exportaciones, y tiende a estimular el comercio internacional dentro de límites razonables con cada país. Bien conozco las observaciones que puedan hacerse a este sistema: se hablará de las ventajas del comercio multilateral; del retroceso que implica en las relaciones internacionales; de costos más elevados, y en fin, de todos los argumentos que han servido a lo largo de años para atacar sistemas de esta naturaleza. Pero es la verdad que el país no tiene para pagar sus importaciones sino el café. Podemos comprar y pagar a quien nos compre, y no podríamos hacerlo si no encontráramos mercado para nuestro café. Para poder organizar el nuevo sistema, la Oficina de Registro de Cambios tendrá que suspender temporalmente (por un plazo tan breve como sea posible) la autorización de nuevos registros de importación, ya que los que se expidan en lo futuro han de llevar en forma destacada la condición para su pago, de conformidad con el decreto que acabo de mencionar.

#### CREDITO

Habéis hablado, señor presidente, de una restricción indiscriminada del crédito. Quiero en primer lugar dejar claramente establecido que el gobierno y las autoridades monetarias no han determinado ninguna restricción del crédito, y que las medidas tomadas tienden a evitar una expansión inmoderada de éste, si las circunstancias del mercado externo para el café se tornaran aún más desfavorables. Los préstamos y descuentos de los bancos comerciales valían en enero del año pasado 953 millones de pesos, pasaron en el mes de junio del mismo año a 1.070 millones, llegaron en el mes de septiembre a 1.146 millones y en febrero del presente año a 1.278 millones. Pero todavía más: en el mes de marzo muestran 1.314 millones, o sea un aumento de 36 millones solamente en este último mes. En cuanto a la cartera de la Caja de Crédito Agrario, tan importante para la producción, los datos son igualmente reveladores: en el mes de enero de 1954 valía 270 millones, llegó en el mes de junio del mismo año a 328 millones, en enero del presente año a 366 millones y el último de marzo a 392 millones, con un

aumento de 26 millones en los últimos dos meses. Los préstamos nuevos de los bancos comerciales alcanzaron a 194 millones en el mes de enero del presente año y a 203 millones en el mes de febrero, de los cuales el 46% se destinó al comercio. ¿Puede hablarse válidamente de una restricción del crédito porque la junta directiva del Banco de la República, como medida compensatoria y precautelativa, haya movido los encajes bancarios, en acto que aparece rutinario dentro del control de la moneda, que ha sido asignado a tal organismo? Lo que ocurre es que resulta cómodo, cuando se ha de negar un préstamo por cualquier circunstancia, decir que las autoridades monetarias son las causantes de la negativa. Porque no puedo entender cómo, dentro de un volumen de 200 millones de pesos mensuales de préstamos nuevos y más de 180 millones de reembolsos, una medida de carácter apenas compensatorio, puede restringir el crédito a los límites dramáticos de que se viene hablando. Sucede, además, que hay gentes interesadas en crear una situación inflacionaria, que les permita hacer fáciles negocios y enriquecerse a base de la desvalorización de la moneda. La inflación es atractiva para los que tienen deudas exageradas y quieren pagar con una cantidad cada día menor de bienes. Y es seductora para los que, por una u otra razón, han podido acumular mercaderías en exceso de la demanda normal, porque su valorización les dejará pingües rendimientos. Son esas gentes las que hacen circular los rumores de una desvalorización monetaria, las que quieren que el billete se multiplique sin límite; las que demandan créditos cada día más amplios; y las que claman contra la política monetaria describiendo panoramas de terror. Pero el gobierno y las autoridades monetarias no están dispuestos a permitir que una inflación venga a crear, como crearía, situaciones de ahogo para el pueblo. No desea el gobierno que el salario se envilezca día tras día, aunque tal tesis sea grata a ciertos negociantes, y no desea que una inflación concentre la riqueza en pocas manos y someta a la mayoría del pueblo colombiano a los sacrificios y a las privaciones a que lo conduciría una loca política de tal naturaleza. En este camino las medidas que se toman despiertan, como antes dije, resistencias en esos sectores. El señor gerente del Banco de la República lo anunciaba ya en la edición de su revista correspondiente al mes de diciembre pasado, cuando advirtió: "Volviendo a los medios de pago, es obvia la urgencia de graduar su volumen de acuerdo con la posición actual de nues-

tra economía. Sobrarían aquí nuevas disquisiciones técnicas en relación con el tema, bien trajinado ya. Se comprende que el país no puede continuar su marcha al ritmo de las exportaciones accidentales de mediados del año que termina. Algo ocurrió en los mercados mundiales de café, que obligadamente vulnera proyectos ambiciosos. Como ha sucedido siempre, en la tarea de detener presiones inflacionarias, el gobierno y los organismos rectores de la moneda y el crédito hallarán implacables resistencias. Por fortuna disponen, de un lado, de adecuados instrumentos para cumplir su propósito, y cuentan por otra parte con el apoyo de vastas zonas de opinión".

Por ventura el país tiene la certeza de que los miembros de la junta directiva del Banco de la República, del Consejo Nacional de Economía y los hombres del gobierno, son gentes sensatas, que saben medir el volumen de la moneda e indicar las medidas más adecuadas, pensando ante todo en el engrandecimiento del país, y nunca en intereses de personas o grupos.

#### PRODUCCION NACIONAL

Otro punto que quiero tratar, así sea tangencialmente, es el relativo al volumen de la importación dentro del comercio total de los productos. Sabemos que la producción nacional, excluyendo el café, se acerca a 6.000 millones de pesos y que el comercio de importación vale apenas 1.200 millones de pesos. Los comerciantes, por tanto, distribuyen aproximadamente un peso de productos importados por cada seis de productos nacionales, y esto indica la enorme importancia de la producción colombiana, consecuencia del desarrollo económico de los últimos tiempos. Pero sin entrar en el esbozo de una política para el futuro, sí puedo decir que el país tendrá que continuar sustituyendo la importación de los artículos que puede producir y que ello es indispensable si se quiere obtener una estructura de la economía colombiana equilibrada, y una cierta independencia de las fluctuaciones de los precios del café en los mercados externos. De allí resulta que el comercio y la industria tienen en definitiva intereses comunes, y que en cuanto la industria se desarrolle aumentando la capacidad de consumo, en la misma proporción florecerá el comercio. Es de otro lado evidente el hecho de que la distribución de los pro-

ductos nacionales, no requiere las cuantiosas financiaciones y los stocks que demanda en muchas ocasiones el tráfico de los productos foráneos. En estas condiciones, el comercio debiera hacer una campaña para obtener que los productos de la industria nacional tengan cada día más mercados, con un criterio tanto nacionalista como de propia conveniencia. El proceso de desarrollo industrial no corre parejas con la importancia que el comercio ha dado a sus productos. Todos sabéis cómo, en muchas oportunidades, es necesario poner extravagantes títulos extranjeros sobre los productos nacionales, para que éstos reciban el favor del público. Si en esta anomalía tiene una buena parte de culpa el consumidor, que es dado a los productos extranjeros en oposición a los nacionales, tiene también una parte de culpa el comercio, que lejos de preocuparse por aclimatar las calidades de las manufacturas colombianas, trata por el contrario de llevar al ánimo de los compradores las excelencias de los productos extranjeros, y la tienen también algunas industrias, que no permiten que terceros se aprovechen de la utilidad razonable de la distribución. Posiblemente la industria y el comercio pudieran adelantar una campaña que hiciera sentir a los colombianos el orgullo de sus propias manufacturas, que representan trabajo de sus compatriotas y utilidades de sus capitales. Solamente así el comercio tendrá también una estabilidad en su aprovisionamiento, y estará cada día menos sujeto a los azares del intercambio comercial con el extranjero.

#### EXENCIONES ADUANERAS

Viejo anhelo del comercio fue la terminación de las exenciones aduaneras de que disfrutaban las entidades oficiales o semioficiales, con el resultado de que podían competir en condiciones ventajosas, tanto con la producción nacional en algunos casos, como con el comercio en todos ellos. Esta preocupación la compartía el gobierno nacional, pero no ha sido ni es fácil tarea la de su eliminación. Porque era ésta una práctica tan antigua como la República misma y había razones para defenderla. No obstante, el gobierno nacional no vaciló en suprimir las exenciones aduaneras por medio de una reciente providencia, pese a las dificultades que medida tan radical ha de traer a la administración pública. Ape-

nas, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del propio decreto, y oído el concepto favorable del Consejo Nacional de Economía, se han otorgado exenciones para los elementos que se requiera importar con destino a la defensa nacional y al mantenimiento del orden público; para los artículos de primera necesidad indispensables para el abastecimiento de los mercados y la regulación de los precios, y para las máquinas y elementos destinados a la construcción de obras de fomento de interés nacional. No son estos artículos de aquellos que van a competir con los que vendan los comerciantes en sus tiendas, y no habéis hecho una presentación exacta del problema, señor presidente, al decir que el gobierno está rectificando su disposición inicial, cuando en ella misma se consignan tales exenciones. La medida viene a satisfacer un viejo anhelo de la industria y el comercio, expresado a través de muchos años, y no creo que los asistentes a esta asamblea vayan a considerar, como consideraréis vos, que el comercio quedará "en condiciones peores a las que existían antes de la flamante supresión de todas las exenciones".

#### CONCLUSIONES

Señores comerciantes: Yo estoy seguro de que las deliberaciones de esta asamblea serán un factor de importancia definitiva en la mejor comprensión de los problemas económicos. Sé que vosotros sois gentes patriotas, que anteponéis los intereses del país a cualquier consideración de ventaja personal. He querido ser claro en cuanto a la necesidad de las medidas restrictivas de las importaciones que el gobierno ha tomado, y que corresponden a la realidad de nuestras exportaciones. Debéis saber también que el gobierno nacional en cada ocasión tendrá en cuenta vuestros intereses, para armonizarlos con todo lo que signifique desarrollo y progreso para Colombia, y debéis comprender, finalmente, que la dirección económica va siempre enderezada a mejorar las condiciones de vida de todo el pueblo colombiano. Os deseo, señores delegados, el mayor éxito en vuestras gestiones, os pido me consideréis vuestro sincero y leal colaborador, y al hacer votos fervientes por la prosperidad de la Federación Nacional de Comerciantes, los hago también por vuestra ventura personal.

## BANCA Y MONEDA

## CONFERENCIA DEL DOCTOR IGNACIO COPETE LIZARRALDE EN EL AULA MAXIMA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

La dinámica inteligencia del actual superintendente bancario, doctor Jorge Echeverri Herrera, juzgó conveniente promover un ciclo de conferencias sobre moneda, banca y política fiscal, ciclo que se viene desarrollando con el mayor éxito, dada la eminente calidad científica de los conferencistas que han ocupado esta cátedra. Y es indudablemente digna de todo encomio esta iniciativa de nuestro joven superintendente, porque brindando la oportunidad de escuchar con provecho verdadero las reflexiones, análisis y conceptos de un grupo distinguidísimo de economistas, banqueros y hombres de estado, proporciona a quienes nos preocupamos por estas cuestiones un acervo de observaciones y enseñanzas que nos permitirá equiparnos mejor para el estudio y solución adecuados de los constantes problemas crediticios y bancarios.

La honrosa y amistosamente benévola inclusión de mi nombre en la brillante nómina de conferencistas, no puede obviamente rendir los mismos frutos anotados, pero sí me ha brindado la oportunidad, que agradezco, de estudiar un poco el tema asignado y escribir estos apuntes, en lo que sólo he pretendido organizar en algo mis ideas al respecto, que son por descontado elementales. Por ello comprometo vivamente mi gratitud la cordial deferencia de quienes me escuchan.

El tema sujeto a análisis es el de ¿cuáles son los fundamentos de la banca comercial? El planteamiento de la pregunta tiene toda la simplicidad de algunos de los más complejos problemas; simplicidad en la enunciación; posible elementalidad de respuestas incompletas y tremenda dificultad del abarcamiento integral de todas sus implicaciones en las economías modernas.

Lamentablemente mis oyentes tendrán que escuchar esta tarde únicamente la primera parte de la cuestión, la simple y elemental, y acudir a otros estudios anteriores y posteriores de este mismo ciclo para contemplar el aspecto más de fondo del problema.

Los fundamentos de la banca comercial podrían dividirse, a mi entender, en dos grandes grupos:

Formarían parte del primero, los aspectos puramente técnicos, e integrarían los segundos las calidades humanas y sociológicas que vitalizan la actividad bancaria en un determinado medio social. Los primeros, los técnicos, por su propia naturaleza son de más fácil aprehensión; los segundos, no obstante su notable importancia, no pueden definirse universalmente, ni delimitarse con exactitud, ni menos sujetarse a reglas inflexibles.

Iniciamos el examen de los primeros:

Nuestra ley bancaria trae la siguiente definición: "Las palabras banco comercial significan un establecimiento que hace el negocio de recibir fondos de otros en depósito general y de usar éstos, junto con su propio capital, para prestarlo a plazos menores de un año, y comprar o descontar pagarés, giros o letras de cambio, a término menor de un año". (Artículo 2º, Ley 45 de 1923).

Es indudable que la definición anterior representa la concreción legal del concepto teórico sobre banca comercial imperante al tiempo de su expedición; o en otros términos, reconociendo la capacidad científica de los redactores de la ley, el artículo citado expresa el concepto generalmente aceptado en aquel año sobre los rasgos característicos y esenciales de un banco comercial, como culminación en ese momento de la evolución histórica de dichos establecimientos. Es seguro que ni siglos antes ni décadas después tal definición fuera adecuada a la apreciación doctrinaria sobre tales instituciones. Históricamente —es casi tontería recordarlo—, el rasgo característico y esencial de un banco era la conservación del dinero depositado en sus arcas y a lo sumo las funciones de cambio. Hoy, el concepto del legislador del 23 resultaría asfixiantemente estrecho, pero esto lo veremos más adelante.

Por vía de método tomemos como base la definición tantas veces aludida para adentrarnos super-

ficialmente en el análisis del sistema bancario comercial, pero anotemos antes que tal fórmula está básicamente acorde con la doctrina. A manera de ejemplo demostrativo citemos una definición bastante común: "Un banco es una empresa constituida bajo la forma asociativa, cuya actividad se dirige a coleccionar capitales ociosos, dándoles colocación útil; a facilitar las operaciones de pago, y a negociar con valores".

Volviendo a la definición de nuestro derecho positivo tendremos los siguientes rasgos distintivos de la actividad de un establecimiento de crédito comercial:

Primero. Capacidad de recibir depósitos del público.

Segundo. Capacidad para prestar dichos depósitos a plazos menores de un año, y

Tercero. Facultad de comprar pagarés, giros o letras de cambio a término menor de un año.

El primero de ellos, la capacidad para recibir depósitos, que ya hemos anotado, constituye el origen de la institución bancaria; la encontramos en la época de la definición legal a que venimos refiriéndonos en el estado de evolución que nos es familiar, conforme al cual el banco tiene la facultad legal y convencional de disponer del depósito que le es confiado para prestarlo o invertirlo. Consiste su obligación en devolver dicho depósito, a petición del imponente, a la vista o a un término dado, según la modalidad. No obstante el cotidiano trajinar con este régimen bancario de depósitos, es frecuente no sólo en personas alejadas de los menesteres financieros sino aun entre hombres de empresa y diario contacto con los establecimientos de crédito, comprender deficientemente la función básica que comentamos y olvidar el elemento que la hace verdaderamente valiosa y que explica en gran parte el formidable auge de los sistemas bancarios contemporáneos.

Es frecuente la presentación de los bancos como instituciones físicamente acaparadoras de dinero, que guardan también físicamente en sus cajas de caudales inaccesible para la utilización general y reservado en escasa proporción para un estrecho grupo de favorecidos. Demostrar aquí lo contrario sería solemne desconocimiento de la compenetración de mi auditorio no sólo con este ABC de la función bancaria sino con problemas mucho más intrincados; pero ante la frecuencia con que se lanza

la crítica aludida no puede menos de sentirse perplejidad y desconcierto similar al que causaría quien pusiera en duda una verdad axiomática. De otro lado, la connaturalización con el fenómeno bancario ha hecho que inclusive en buena parte de las explicaciones académicas, se concentre la atención al analizarlo, en la intervención de los bancos como intermediarios entre quienes tienen capitales ociosos o dinero disponible y quienes lo necesitan para sus empresas de distinta índole. El fenómeno, claro está, es exacto, pero no es el único ni el más importante en la vida bancaria de nuestros días. Pero aun respecto de él, es decir de la actividad del banco como intermediario colocador de fondos ociosos, se olvida, y se desconoce por causa de dicho olvido, la función de garantía cumplida por el instituto bancario. Advertí atrás sobre la elementalidad de este análisis, que efectivamente lo es hasta la máxima simplicidad, pero sorprendentemente al avanzar en él no puede menos de reconocerse con cuánta frecuencia, al hacer disquisiciones más profundas, se olvidan estos rasgos no complejos pero sí importantes.

Si los bancos fueran unos simples comisionistas intermediarios entre quienes tienen dinero y quienes lo necesitan, su éxito y desarrollo no sería ni con mucho el que actualmente ofrecen. Pero ocurre que siendo el fenómeno económico uno, en lo jurídico, lo realizan en forma dual las instituciones bancarias comerciales; de un lado el depósito del cliente en su casa bancaria recibiendo de ésta la garantía de la oportuna devolución en los términos convenidos; de otro lado la colocación de los fondos asumiendo la calidad y riesgos del acreedor frente al prestatario de los mismos. Entonces ya por este solo aspecto, por esta función de garantía, se encuentra la razón y justificación del anotado desarrollo de los bancos y de la legitimidad de sus utilidades, puesto que asumen los riesgos inherentes a las pérdidas propias de su actividad, tanto más probables o posibles en cuanto menos buena sea la situación económica general y por tanto sean más de esperar las exigencias de los depositantes y la renuencia de los deudores.

La segunda de las funciones esenciales, "capacidad para prestar los depósitos junto con su propio capital en operaciones a menos de un año", es en buena medida la expresión legal de la teoría tradicional sobre el crédito bancario comercial, propiciada y defendida por la llamada "escuela bancaria". Pero antes de hacer algunos apuntes sobre este aspecto de permanente actualidad, debo anotar

que por tratarse de una definición de un banco individualmente considerado, se oscurece en ella el elemento característico de nuestra arquitectura bancaria de tener capacidad creadora de depósitos, pareciendo más bien que coloca todo el énfasis sobre los préstamos e inversiones del dinero realmente recibido de los depositantes. Es tal vez una cuestión de matiz, pero que sin embargo me parece de interés destacar. Sobre este aspecto de la función bancaria creadora de dinero en el sentido lato del vocablo, el doctor Martín del Corral en su magnífica disertación del 17 de marzo hizo un análisis técnico que contempla bien comprensivamente todos los aspectos de la cuestión y sobre el cual, por tanto, sería redundante insistir más allá de las breves alusiones que el desarrollo de esta charla haga indispensable. (La conferencia del doctor Martín del Corral aparece publicada en la Revista del Banco de la República número 329, correspondiente al mes de marzo de 1955, página 289 y siguientes).

Decía atrás que la definición legal estaba basada en los conceptos de la llamada escuela bancaria, cuyas teorías predominaban más o menos exclusivamente a tiempo de su expedición. Conforme a ella, la única base firme y segura para la formación de la cartera bancaria, era la de que ésta estuviera integrada exclusivamente por préstamos comerciales a corto plazo, que en sí mismos llevaran implícito su oportuno pago, o en otros términos, que por sí mismos se liquidaran. Para ello era necesario que dichas operaciones se acordaran únicamente para un proceso productivo o distributivo inmediato, o dicho de otra manera, la teoría tradicional exigía que los bancos sólo proveyeran a necesidades de capital de trabajo para la producción de bienes de inmediato consumo o para la distribución de los mismos con igual fin. De esta suerte se estimaba que el crédito bancario comercial sólo se creaba correspondiendo a las demandas reales de la actividad económica, produciendo una perfecta adecuación entre el crédito y los bienes y servicios, o sea estableciendo muy exacta ecuación entre los préstamos y las necesidades inmediatas de la producción y la distribución. Presumiendo que esta especie de automatismo se hubiera cumplido alguna vez, el papel asignado al sistema bancario dentro de tal supuesto era uno eminentemente pasivo, en realidad casi el del intermediario, excepción hecha de la función garantía arriba apuntada.

Es indudable que si hoy se quisiera puntualizar cuál es la función clave de la banca comercial, ten-

dría que indicarse sin lugar a dudas su capacidad crediticia; pero ello no sería así si la función del crédito bancario fuera la sintéticamente descrita de los simples préstamos comerciales a corto tiempo. La banca ha venido cumpliendo una función activa y no la meramente pasiva que tal teoría exige. La práctica ha rebasado con mucho los ordenamientos legales; en la mayoría de los casos las formas se han mantenido pero el contenido vital de la actividad se ha transformado. Los comentaristas superficiales de la actividad bancaria le critican lo que sólo o casi sólo es una fórmula de la ley.

“Los bancos sólo prestan para operaciones del comercio a 90 días”. Esa afirmación común y corriente es absolutamente inexacta. Es inexacta respecto de los sistemas bancarios mundiales y es particularmente errónea respecto del sistema bancario colombiano. En este asunto de los fundamentos de la banca comercial, lo mismo que en los de la banca central y al igual que en muchos otros fenómenos económicos, políticos y de otra índole, el medio propio de nuestro país, situado entre los de insuficiente desarrollo económico, de instituciones políticas lejos de la madurez, con notables recortes en la capacidad de sus efectivos humanos, por baja nutrición, incipiente o nula ilustración y condiciones de vida totalmente inadecuadas, influye poderosamente y actúa a manera de correctivo sobre fórmulas universalmente aceptadas, acerca de los distintos tipos de instituciones.

En la esfera de la banca comercial una actividad exclusivamente circunscrita a los puros cauces tradicionales supone desde luego la existencia en número y capacidad adecuados de otra serie de instituciones, y para no citar sino aquellas que se refieren al crédito, sería preciso que existieran suficientes entidades que suministraran el crédito agrario, el crédito industrial, el crédito inmobiliario, el crédito minero, etc., pero, por sobre todo, sería necesaria la existencia de un mercado de capitales suficientemente poderoso para atender los requerimientos de un país en vía de desarrollo acelerado.

La banca comercial en Colombia ha tenido y tiene que atender permanentemente a numerosos frentes, y lo ha hecho con éxito dentro de la limitación propia de sus recursos y de los del país. Lejos de mí tratar de desconocer la meritoria y fecunda labor cumplida por los institutos especializados de crédito que han ido surgiendo en los últimos años, pero sé que ellos también han tenido y tienen limi-

tados sus recursos, frente a la vasta labor por cumplir, y ante esa limitación evidente la banca comercial colombiana ha comprendido que su deber es el de utilizar al máximo sus recursos en la multiplicidad de funciones que le exige nuestro medio económico.

La Revista del Banco de la República incluye en sus magníficas estadísticas un cuadro sobre los préstamos vigentes de los bancos comerciales según destino, y allí, en donde según la naturaleza de las instituciones y las corrientes afirmaciones sobre su función, creería uno encontrar que la inmensa mayoría de la cartera bancaria estaba destinada a las operaciones comerciales, se observa sin embargo que éstas sólo representan escasamente más de la tercera parte del volumen total y que la cartera restante está destinada en su inmensa mayoría a las llamadas operaciones de fomento económico.

Un poco más adelante subrayaré algunos otros aspectos concordantes con el fenómeno apuntado, pero con el único objeto de adelantar ordenadamente estas reflexiones, recordemos que venía siendo objeto de examen el concepto sobre bancos comerciales contenido en la ley 45 de 1923; y que el tercer rasgo incluido en el artículo 2º es el de la facultad de comprar o descontar pagarés, giros o letras de cambio a término menor de un año. El banco comercial que recibe fondos del público puede prestarlos o invertirlos. Esta tercera facultad parece referirse aunque sin suficiente claridad, a las inversiones de los bancos comerciales.

Dentro de la estricta teoría de los préstamos comerciales a corto término, los documentos que pueden ser objeto de compra o descuento, deben reunir los requisitos exigidos para el préstamo directo de dinero. Por tanto, tales valores deben provenir estrictamente de operaciones mercantiles reales a corto plazo. Tienen primordial importancia dentro de este capítulo las letras de cambio.

Apunté hace un momento que probablemente en esta facultad incluye el legislador en forma no muy clara el aspecto de las inversiones propiamente dichas de los bancos comerciales; sea ello así, o simplemente que en la definición se omitió este lado del problema, la verdad es que es un asunto de importancia, ya que ellas y los préstamos reflejan la política y estado evolutivo de la banca en cada país.

Bajo el sistema comercial puro los activos de los bancos estarían representados en un altísimo porcentaje por las operaciones a corto término liquidables a su vencimiento, en escasa medida por bonos y valores del gobierno, y naturalmente, en cuantía proporcionalmente reducida por sus propios edificios, equipos y demás instalaciones.

Partiendo de este patrón, la revolución bancaria comercial se ha operado en sentidos diversos según las condiciones de los distintos medios. Pero antes de indicarlos, juzgo conveniente subrayar esta distinta evolución, porque es natural que los fenómenos resultantes tienen lógicamente que ser tratados de diversa manera. Ocurre con frecuencia, sin embargo, que se habla de las nuevas modalidades de la banca, de la revolución que en este campo se ha operado, y sin parar mientes en cuáles son tales cambios, se pasa sin etapas a propiciar la aplicación indiscriminada de sistemas ideados para procesos evolutivos diferentes.

En Colombia es casi moda comparar nuestros problemas y nuestras soluciones con los problemas y soluciones de los Estados Unidos de América, y no obstante que se reconocen las colosales diferencias de todo orden entre las dos naciones, existe la tendencia casi inconsciente de seguir las soluciones norteamericanas. Claro está que toda posición extrema sería errónea y que en muchos casos son aprovechables con modificaciones tales experiencias, pero en el campo bancario, por ejemplo, observemos a grandes trazos cuáles han sido los cambios en tal país.

Partiendo de la ley original del sistema de la Reserva Federal que consagra la teoría de los préstamos comerciales a corto plazo, o sea de los llamados *self liquidating loans* o créditos autoliquidables, se observa que a partir del año 20 la composición de los activos bancarios sufre pronunciadas variaciones; de un lado la proporción de bonos y papeles gubernamentales aumenta en forma considerable, y de otro lado se acude cada vez en mayor número a diversos tipos de operaciones de crédito, tales como préstamos sobre propiedades, los llamados préstamos a plazo, los préstamos de consumo y otros. Pero el momento culminante de esta evolución se presenta en los años de guerra, en los que las necesidades de la defensa nacional y de la financiación del gobierno para tal fin, elevan la deuda pública interna americana a altísimos niveles y transforma fundamentalmente la composición del activo de los

bancos hasta el punto de que las inversiones en papeles del Estado llegan a constituir la mayor parte (55% aproximadamente) de los préstamos o inversiones totales.

Para mostrar en cifras el fenómeno se observa que en 1920 los préstamos representaban el 78% de los activos bancarios, y las inversiones distintas de las gubernamentales el 12%, es decir que ambos renglones representan el 90% de las inversiones bancarias, y solamente el 10% estaba destinado a bonos y otras obligaciones del Estado.

La economía de guerra y período posterior cambia radicalmente estas proporciones, en tal forma, que en el año 50 las inversiones en bonos del gobierno de los Estados Unidos equivalen al 54% de los préstamos e inversiones totales, al paso que los préstamos han declinado y representan el 36.8% y las inversiones en otros valores el 9.2%. Cabe anotar que en cifras absolutas todos los renglones muestran aumentos de importancia, así los préstamos pasan de US \$ 28.100 millones en 1920 a US \$ 44.800 millones en 1950; las inversiones en papeles del Estado, de US \$ 3.700 millones a US \$ 65.700 millones, y la de otros valores, de US \$ 4.400 a US \$ 11.200 millones.

Los analistas de fenómenos tan notables, señalan como causas determinantes, en primer término, el enorme aumento de las necesidades financieras del gobierno para fines de defensa nacional y, en segundo término, la declinación de la demanda del crédito por parte de las grandes empresas, que han encontrado cauces de financiación más favorables en los mercados de valores a largo plazo. Señalan los investigadores también que esta evolución no es en manera alguna exclusiva de los Estados Unidos; fenómenos similares se han operado en la mayoría de los países de la Europa Occidental y en el Reino Unido.

Si, por último, se tiene en cuenta que las inversiones en valores del gobierno son en esos medios fácilmente liquidables en mercado abierto, o sea en buena proporción de cortos vencimientos o, finalmente, utilizables para el descuento en el banco central, se verá la tremenda liquidez del sistema bancario así constituido y el enorme poder potencial teórico de expansión de crédito. Por tanto, si en un determinado momento la demanda del crédito bancario crece inmoderadamente, esa potencia teórica puede sin ninguna dificultad hacerle frente, y de allí la constante y severa vigilancia de las autoridades para contrarrestar cualquier posible fenómeno especulativo.

En otros países, particularmente en los menos desarrollados y en aquellos comprometidos menos directamente en la guerra, la evolución bancaria ha seguido lineamientos diferentes; en ellos no han existido en absoluto o en grado mucho menor las necesidades gubernamentales de financiación para fines de defensa atendidas mediante la colocación de deuda pública. De otro lado, la comunidad comercial no ha adquirido en ningún momento el desarrollo y propia autonomía necesarios para obtener suficiente financiación en un mercado de capitales a largo plazo, bien porque éste haya sido en su respectivo medio muy incipiente o porque hayan carecido de la capacidad financiera necesaria para recurrir con éxito a tal mercado. En estas condiciones los bancos han estado permanentemente sometidos a una demanda de crédito superior a sus capacidades prestatarias, y ello se evidencia con el hecho de que sus colocaciones exceden a la cifra de sus depósitos. No se necesita demasiado comentario para demostrar cuán diferentes son las dos posiciones: en el estado actual de la evolución, en el primer grupo de países, se encuentra un sistema bancario con un alto grado de liquidez y con una enorme capacidad para incrementar el crédito privado; en los otros se encuentra un sistema bancario utilizando sus recursos al máximo con un potencial de expansión bastante reducido. Lo apuntado no quiere decir que por otro aspecto no se haya producido también una evolución en el sentido de que la composición de la cartera misma no siga ya las líneas tradicionales de los préstamos comerciales autoliquidables, pero las causas de esta transformación también son diferentes en uno y otro grupo. En el primero, ante la baja de la demanda del crédito comercial como tradicionalmente se entendía, el banquero que se encontraba con fondos disponibles tenía la responsabilidad administrativa indudable de buscarle otras colocaciones, y de allí en gran parte la intensificación de otro tipo de préstamos como los ya citados atrás. En el segundo grupo, particularmente en los sistemas bancarios de los países menos desarrollados, la desviación de las líneas tradicionales se presenta por exigencias imperiosas de la economía misma, que ciertamente el banquero ha atendido de buen grado, pero que en puridad de verdad no puede decirse exactamente que hayan sido fruto de su propia iniciativa. La ausencia de un mercado de capitales, la escasez de capital en la mayor parte de las empresas del país, la multiplicidad de proyectos de urgente realización, las necesidades todas en una palabra del desarrollo económico acelerado, han mantenido en presión constante tales estructuras bancarias.

Unas pocas cifras pueden ilustrar el caso colombiano: en 1941 la cartera total de los bancos era de \$ 94.741.000 y los depósitos alcanzaban a un total de \$ 121.332.000. En 1944 la cartera total alcanzaba a \$ 155.422.000 y los depósitos a \$ 256.000.000. En marzo de 1955 los préstamos y descuentos suman \$ 1.314.000.000 y los depósitos netos del público en los bancos comerciales \$ 1.243.000.000, es decir en estos días los bancos tienen no sólo colocados la totalidad de sus recursos disponibles sino que han tenido que recurrir en fuerte proporción al redescuento y a sus propios capitales y reservas para atender las colocaciones totales. Pero como podría, y quizá con razón, apuntarse que este último marzo estuvo influido por factores peculiares de bajas de depósitos ampliamente comentados, podrían tomarse como más normales las cifras de septiembre último que son las siguientes: préstamos y descuentos \$ 1.146.000.000; depósitos \$ 1.126.000.000. Si se tiene en cuenta la parte de estos últimos que deben mantenerse como encaje, en efectivo, en depósitos en el Banco de la República, se observará el mismo fenómeno de exceso sensible de colocaciones sobre disponibilidades. No es necesaria mayor demostración, porque es evidente que un sistema bancario en esta situación ofrece incomparablemente menores posibilidades de expansión, no sólo de expansión inmoderada, sino aún posiblemente de la necesaria expansión que demanda la economía del país.

En resumen, puede afirmarse que el desarrollo bancario ha superado los marcos de la definición tradicional del banco comercial; a impulsos de diferentes factores la composición de los activos bancarios, y más concretamente de sus préstamos, han superado considerablemente el concepto de operación a corto plazo autoliquidable. En esta forma los bancos han dejado de representar un factor más o menos pasivo en la estructura de la economía, y tienen una influencia destacada en la actividad industrial, agrícola y comercial de sus respectivas esferas de influencia.

Pero con ser indudablemente las más características funciones las contempladas antes, a saber: recibo de depósitos, otorgamiento de préstamos y realización de inversiones, no son éstas desde luego, y como es ampliamente conocido de mis oyentes, las únicas funciones propias de los bancos comerciales. Excedería con mucho los límites de estos breves apuntes el análisis, así fuera sucinto, de todas ellas; sin embargo, debe anotarse que existe un amplio grupo de funciones que se conoce en la doctrina bancaria con el nombre genérico de mediación en los

pagos; es el grupo de actividad exclusivamente de servicio en que tales establecimientos no actúan propiamente ni como depositarios de fondos, ni como prestamistas; con ellos simplemente se facilita la realización de innumerables operaciones que complementan y fortalecen la capacidad del sistema bancario para que el público considere útil confiarle sus fondos y acudir a sus servicios. Dentro de esta categoría están todas las operaciones sobre traspasos de fondos, emisión de cheques, manejo de cobranzas y pagos internacionales. Colateralmente, pero siempre con el sentido de integración que hace de los institutos de crédito entes capaces de prestar a su clientela la mayoría de servicios posibles dentro de su campo de acción, están los departamentos fiduciarios con desarrollo extraordinario en los países anglosajones, las secciones de ahorros, las secciones hipotecarias, etc.

Advertí al iniciar estos comentarios que a mi juicio podría hablarse de dos grupos de factores fundamentales en la banca comercial contemporánea. He aludido hasta aquí a los factores técnicos que han sido objeto en los distintos países de estudios y análisis profundos que explican con razonable exactitud la naturaleza de ellos. Pero agregué que a mi entender al lado de ellos hay un aspecto humano que día a día influye y estructura la banca comercial, creciendo su importancia hasta tal punto, que no vacilo en considerar que ellos constituyen hoy elementos básicos de su actividad.

El banquero de los primeros tiempos bastaba que fuera un hábil conocedor de la técnica contable, y a lo sumo que tuviera un claro sentido natural del negocio y sagacidad para prever las fluctuaciones del comercio. Hoy estas calidades serían totalmente insuficientes.

El Instituto Americano de Banca advierte a sus estudiantes que el administrador de un banco no sólo debe estar familiarizado con los principios de la banca comercial, sino que también debe tener una amplia comprensión del conjunto institucional dentro del cual actúa, y para ello debe contemplar la estructura general de las instituciones políticas y económicas y conocer con profundidad los problemas específicamente ambientales que lo rodean. Les advierte asimismo que si bien es cierto que su acción está determinada por la estructura política y social del medio, al propio tiempo ellos con su actividad van a influir en el mantenimiento y perfeccionamiento del orden social y político. De allí que le se-

ñale al administrador bancario los siguientes objetivos primordiales:

19. Conocimiento completo de los principios básicos de la banca comercial.

29. Comprensión de la estructura de las instituciones políticas y económicas que tienen estrecha relación con la operación del banco a su cuidado.

39. Conocimiento profundo de sus responsabilidades frente a los diversos grupos afectados por su acción; y

49. La conciencia de que, no obstante la limitación de su campo de acción, debe contribuir decididamente a promover la expansión económica de su comunidad y la mejor utilización de los recursos productivos de la misma.

Dentro del necesario conocimiento de los cambios de política económica general, el más superficial análisis encontraría, como rasgo característico de las últimas décadas, la creciente influencia gubernamental sobre la vida económica, que se halla sujeta cada día en mayor grado al poder decisorio de las autoridades respectivas. Esto naturalmente ha afectado de manera considerable la evolución bancaria. Corrientemente se cita como ejemplo demostrativo y elocuente de lo anterior, la política gubernamental de muchos países sobre el dinero barato. Durante la depresión, fue este medio uno de los instrumentos que se emplearon para tratar de revivir la actividad económica. Pero transcurridos los años y ante la necesidad de los períodos de guerra de obtener cuantiosa financiación, los gobiernos mantuvieron esa misma política por una razón diferente, cual era en primer término la de obtener a menor costo el dinero que requerían para sus campañas de defensa; y pasado el período inmediatamente posterior, continúan manteniéndola por razones de política interna diferente de la económica, y porque subsisten en grado considerable las cuantiosas necesidades financieras de los mismos gobiernos. Pero como es obvio, esta política sostenida de dinero fácil o barato, ha tenido la virtualidad de mantener presentes prácticamente en todo momento los peligros inherentes a la inflación, sobre cuya etiología y tratamiento disertó con tanta propiedad en este ciclo

el doctor Antonio Alvarez Restrepo. Entonces, frente al problema de la inflación indudablemente nociva, y no queriendo prescindir los gobiernos del mantenimiento del dinero fácil y barato, han acudido a una serie de medidas restrictivas y de control para evitar que el sector privado, al influjo de esas inyecciones de moneda, desarrolle con mayor gravedad las tendencias inflacionarias. Vienen así los controles de precios, los controles de importaciones, los controles de ventas a plazos, los controles del crédito bancario y en conjunto un notable desplazamiento de la actividad económica del sector privado.

Al comentar estos y otros fenómenos, el distinguido economista sueco Thunholm concluye así:

"Sin embargo, es todavía fundamentalmente cierto que el bienestar material de las naciones depende en gran medida del uso eficiente y económico de los recursos disponibles de capital, y que el sistema bancario tiene un papel muy importante en la canalización de estos recursos, de acuerdo con los standards generalmente aceptados, función que todos estamos convencidos no puede manejar con igual eficiencia una agencia burocrática. Nuestro problema consiste en consecuencia en obtener el mejor equilibrio posible entre los diferentes objetivos; tales son: el objetivo tradicional de la mayor eficiencia económica y el nuevo objetivo de la equidad social".

Que los banqueros colombianos entendemos nuestra misión, lo demuestra la actividad innegable de nuestro sistema bancario, la agilidad de sus operaciones, la confianza de las gentes del país y las cifras, elocuente concreción de sus operaciones.

Como una demostración de la sinceridad de estos sentimientos y de la compenetración con la idea de que nuestra actividad es fundamentalmente una actividad de servicio y responsabilidades frente a diversos grupos, puedo atestiguar que los hombres de mi empresa viven permanentemente en función de diaria superación para servir mejor, a tal punto, que hemos reconocido en reciente convención que la idea de servicio es una idea fecunda y dinámica, que es factor de engrandecimiento directo y reflejo, sólido y permanente, y que exige toda nuestra devoción intelectual y toda nuestra capacidad de comprensión humana.

## RENTA MONETARIA

POR GONZALO PARIS LOZANO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Hasta aquí hemos procurado poner en claro, no para el uso del delfín, sino de nuestro hombre de la calle, el hecho importantísimo de la renta económica, pilar de la economía capitalista, clave del portentoso progreso de lo que ahora se llama mundo occidental. Para completar estos apuntes y darles remate, diremos lo necesario respecto del otro género de renta, que ya nombramos en uno de los escritos anteriores, el de la renta monetaria.

La renta económica es la que propiamente, en el sentido estricto del vocablo, se llama renta en economía. La renta monetaria recibe ese nombre tomándolo en sentido lato. La primera está por lo general soterrada, casi nadie piensa en ella a pesar de lo que significa y pesa, y para descubrirla hay que analizar finamente los proventos que recibe uno cualquiera de los factores de la producción, en cualquiera de las ramas de ésta; la segunda está siempre a la vista. La económica es un diferencial sobre aquello con que se conformaría el interesado, realizable gracias a que los precios de oferta de todas las unidades de un factor de la producción no son, en un lugar y en un tiempo dados, perfectamente iguales; la monetaria es lo que cada unidad de ese factor de la producción recibe como su precio en el mercado, sea o no idéntico ese precio al de oferta.

En el público hay una vaga idea de que cuando se habla de renta se trata de un ingreso que viene por obra de las circunstancias, sin que se requiera trabajo ni diligencia para conseguirlo, y que además llega a períodos más o menos regulares y por cantidades igualmente regulares. Esa idea va más lejos que los hechos. No hay renta, de ningún género, que reúna esas dos condiciones. La renta económica cumple siempre el primero de tales requisitos; una de las especies de la renta monetaria, como veremos adelante, se le acerca bastante. El segundo sólo se da en algunas especies de renta monetaria.

Al pasar en revista las rentas monetarias, encontramos en primer término la constituida por las can-

tidades que el propietario de una finca raíz, sea terreno, sea edificación, recibe por arrendamiento de ella. Cuando se dice que un edificio da una renta anual de \$ 10.000, se entiende que esa cantidad es lo que valen al año los arrendamientos percibidos por el propietario. En estos casos, y entre nosotros, se trata siempre de renta bruta. Para apreciar lo que reditúa una finca raíz cualquiera, se tiene en cuenta tan sólo el canon de arrendamiento, sin deducir el demérito que va sufriendo, si se trata de un edificio, con el correr de cada año que pasa, ni los gastos de entretenimiento, ni los impuestos que recaigan sobre ella. En muchas partes, por el influjo del habla inglesa, dan corrientemente el nombre de renta, a secas, a los cánones de arrendamiento, activos o pasivos. Si alguno de los que en Colombia se dedican a las siembras de arroz, en grande, trata de establecer su cuenta cultural de la mejor manera posible, y busca para ello un modelo extranjero, encontrará que en dicho modelo aparece la voz renta para designar el arrendamiento pasivo que ha de computar. Recuérdese que la renta, en este sentido de arrendamiento pagado, es un elemento de costo de que no se puede prescindir, ya se trate de una suma realmente desembolsada, ya de un costo de oportunidad, el cual se da cuando, por ejemplo, un hacendado explotó su propia tierra, o un comerciante ocupa con su almacén su propio local. En tales casos hay que cargar al negocio lo que la tierra o el local ganarían si se les arrendara para su más provechoso uso; o bien, si se toma la finca como bien capitalizado, lo que el capital por ella representado ganaría a la rata corriente del interés bancario comercial.

Es también renta monetaria lo que ganan, prestando sus servicios, como con expresión muy adecuada se dice en el habla vulgar, el profesional, el empleado, el obrero, que ponen al servicio de otros, mediante una remuneración, su inteligencia, su saber, su maestría y habilidad. También aquí se trata de renta bruta. La cantidad de moneda que recibe el que presta sus servicios es su renta nominal; si se

la mide por el poder de compra de esa cantidad de moneda, es su renta real; y si se toma en consideración la totalidad de lo que recibe una clase de la población, se tiene la renta global.

En las vecindades de la del profesional y del asalariado, encontramos la renta monetaria del artesano. La artesanía tiene en nuestro país una vasta extensión y una enorme importancia económica. El artesano es un tipo complejo y complejo es también el sector de la producción donde él actúa. Es principalmente un ejecutante, casi siempre un trabajador manual que ha adquirido bastante maestría y que se acerca o iguala a lo que en otros países denominan trabajador cualificado. Es autónomo y con legítima suficiencia afirma que trabaja por su cuenta. A menudo realiza su faena por sí solo; con frecuencia tiene uno o dos ayudantes; a veces llega a tener un tallerito donde ocupa un número reducido de obreros; y por insensibles gradaciones vamos llegando así del artesano propiamente dicho, sin personal a sus órdenes, a la pequeña empresa primero y luego a la empresa capitalista. Pero el artesano sigue siendo tal, o a lo menos permanece en la etapa precapitalista, aunque sea dueño de un taller, mientras participe con su personal, mediante el trabajo de sus brazos, en la ejecución de los trabajos que le encarguen.

Cuando el negocio del artesano adquiere importancia, "el jefe del negocio no asume más por sí mismo el trabajo de ejecución, el cual queda encomendado totalmente al personal. Ahí nace ya la empresa diferenciada, disociada: de un lado la ejecución, de otro el capital y la dirección. En esta forma la empresa individual nos suministra el tipo económico del patronato, y el patrón, en el sentido estricto de la palabra, puede definirse un capitalista emprendedor. El patrón, empresario individual, por oposición al capitalista societario es: a) Un **entrepreneur** (1): decide, organiza, conduce las operaciones técnicas cuyo conjunto constituye la explotación; es el jefe del taller. Como lo ha precisado H. Fayol, es un **administrador** más que un técnico. Organiza una unidad cada vez más compleja, sustituyendo siempre más y más lo racional a lo empírico. Gobierna, imprime empuje, es un comerciante, se asegura salidas para dar despacho a las mercaderías, afianzando así la vida de la empresa, adaptándose al gusto de la clientela y reduciendo

los precios de costo, especialmente mediante compras hábiles y una técnica apropiada. b) Es un capitalista: es el patrón quien aporta los capitales necesarios, en todo o en su mayor parte, no en la forma de un capital social oficial, sino según las necesidades y las oportunidades de desarrollo de la empresa. Vive bajo el signo del riesgo, que no está limitado a una suma determinada, sino que puede absorber toda su fortuna y aun la de su mujer. Su remuneración es la ganancia, variable y aleatoria". (Arnou).

Pues bien, la renta monetaria del artesano que trabaja solo es lo que le queda de sus ingresos, deducidos el costo de los materiales que emplea, el desgaste de sus herramientas, los gastos de arrendamiento de local, si lo tiene, y los salarios que haya de pagar cuando ocasionalmente ocupe los servicios de un ayudante. La del artesano que trabaja al frente de un pequeño taller, como la del productor individual en general, ya sea un comerciante, el dueño único de una fábrica, grande o chica, o el propietario de una finca rural, etc., la constituye lo que le queda de sus ingresos totales luego de deducir todos sus gastos; es la ganancia que obtiene, la cual incluye dos elementos de difícil estimación y diferenciación, a saber: el salario de dirección del jefe, retribución de un trabajo de orden superior al del obrero común, y que sería igual a lo que él habría de pagar si encomendara a un sustituto la dirección de su negocio; y los intereses de los fondos pertenecientes al patrón e invertidos por él en su propio negocio, intereses que serían iguales a los que pagaría si emprestara tales fondos. Esa es la que se llama su ganancia mínima; lo que pasa de ahí entra ya en el dominio de la renta económica.

A propósito de aquellos dos elementos, de estimación y diferenciación difíciles, que acabamos de mencionar, conviene hacer memoria de que ya en su tiempo Adam Smith puso en guardia contra un error que es común aún en nuestros días. Consiste en juntar y confundir como ganancia los proventos del uso del capital y la remuneración del jefe de la empresa, cuando una misma persona suple el capital con que opera una empresa y tiene el gobierno de ésta. Más tarde Say enseñó a separar los salarios del **entrepreneur** de sus proventos como inversor.

Anotemos de paso que las labores del artesano y las del jefe de empresas personales, en un régimen de competición normal, se adelantan bajo el acicate del interés personal y de una completa responsabilidad del sujeto; fomentan y desarrollan, con

(1) Conservamos original esta palabra francesa, porque ella tiene carta de ciudadanía en la teoría económica. En ocasión próxima trataremos del concepto de **entrepreneur**.

energía nada común, el espíritu de iniciativa y el gusto del riesgo, favorecen la producción a bajo costo y el sostenimiento de precios bajos.

La necesidad de contar con abundante provisión de bienes económicos, adecuada a los requerimientos de una población creciente y a precios razonables; la de que los trabajadores de todas las escalas tengan empleo regular, sean tratados dignamente y participen de una manera equitativa de los resultados de su trabajo, sobrepasan a menudo, en muchos órdenes de la actividad económica, los recursos de los empresarios personales, y hacen que surjan las empresas societarias.

Tenemos entonces, en primer término la renta monetaria de las sociedades de personas (colectivas, en comandita, limitadas). La renta monetaria de ese género de empresas son sus ganancias netas, sin olvidar deducir de los ingresos brutos, como gasto, la remuneración que tengan señalada los socios a quienes se haya asignado participación efectiva en la gestión de los negocios. Tanto en éstas como en las empresas individuales, el saldo crédito de la cuenta de pérdidas y ganancias es el beneficio aparente obtenido; el beneficio real resulta deduciendo de ese saldo las porciones tomadas por el patrón o los socios para sus gastos personales.

Siguiendo adelante en el camino que la necesidad de capitales y las exigencias de la racionalización y la concentración imponen a la producción, encontramos las sociedades de capitales, cuyo tipo es la sociedad anónima, que ya se ha extendido un poco entre nosotros y que de manera tan profunda ha influido en el desarrollo de la economía moderna, empezando por la manera fortísima como estimula el espíritu de lucro y de aventura. Se caracteriza por que en ella el capital aparece desnudo, como si dijéramos en estado puro, y por que muestra separadas la propiedad y la dirección de los negocios.

Hay entre nosotros la tendencia, fruto de un concepto erróneo, a restringir el significado del vocablo empresa, para designar con él solamente a las sociedades anónimas. Dicho vocablo abarca todos los órdenes de la producción. Empresa es todo sistema orgánico de factores económicos, no importa si en grande o en pequeño, que por cuenta y riesgo de un sujeto económico, se dedica a la ejecución continuada y duradera de una obra, repitiendo regularmente un proceso uniforme de trabajo ordenado a lo oferta de mercancías o de servicios para el mer-

cado, a trueque de una recompensa y aspirando a una ganancia.

La renta monetaria de las sociedades de capitales se determina sustrayendo del total de sus ingresos las cantidades pagadas a los diversos factores de la producción, más el costo de uso de la maquinaria e implementos, elemento éste un poco olvidado por acá cuando se trata de hallar los resultados de la operación de una empresa en un período determinado. "La pérdida de valor resultante de utilizar el equipo con relación a no utilizarlo se llama costo de uso... Por ejemplo, si una máquina que vale \$ 1.000 al principio del año se utiliza en la producción durante el año, y al final del mismo tiene un valor de \$ 750, el costo de uso no es toda la disminución de valor de \$ 250. Si la máquina no hubiese sido utilizada en absoluto durante el año, habría disminuído de valor a consecuencia del desuso y algunas formas de depreciación. Supongamos que su valor pudiera haberse mantenido en \$ 900 al final del año, mediante un pequeño gasto de entretenimiento de \$ 10, cuando no se utiliza para la producción. El costo de uso de ese año es de \$ 140 (900-10-750), o sea la diferencia entre la disminución de valor de \$ 250 cuando se utiliza y la disminución de valor de \$ 110 cuando no se utiliza". (Dillard).

En otras palabras, la renta monetaria de estas sociedades es lo que de sus ingresos totales les queda disponible, después de deducir todos los gastos, el costo de uso y toda pérdida de valor de sus equipos. Es entonces cuando se hallan ante su renta monetaria real. Pero recuérdese que estaría dirigida por pródigos o por sujetos nada cuerdos una empresa que destinara a dividendos toda aquella renta; y téngase presente que en toda renta hay una parte que es necesaria para la conservación de la empresa, principalmente para recobrar su capital, y otra indispensable para su prudente crecimiento. Al accionista no va, pues, en forma de dividendo, en una empresa bien gobernada, sino una parte de la renta monetaria real obtenida por ella. El dividendo comprende, teóricamente, dos elementos: uno que son los intereses del capital invertido por el accionista, y otro que es ganancia pura. La característica de los dividendos es que son inciertos y variables en extremo, al revés de lo que acontece con los salarios y los intereses.

Finalmente, hemos de mencionar como renta monetaria los intereses recibidos. El interés es un pago

hecho por el uso del dinero, y viene a tener cierta similitud con la renta económica en cuanto que es una renta no sudada. Hay que distinguir entre el que tiene dinero disponible y lo pone a la disposición, no gratuitamente, desde luego, de los que pueden darle una utilización socialmente benéfica, empleándolo en la producción de bienes y servicios, y el capitalista llamado rentista o que vive de sus rentas, que no desempeña ninguna función, que afortunadamente no abunda entre nosotros y que parece llamado a desaparecer del mundo. El capital inver-

tido en sociedades anónimas de producción puede parecerles a algunos ocioso y aun parásito, pero está cumpliendo una función social necesaria. El capital financiero, el del inversor que especula o que se dedica a atesorar mediante los rendimientos de unos buenos fajos de valores mobiliarios de *tout repos*, impide una mayor producción de bienes de capital y de consumo y niega a sus conciudadanos el pleno disfrute del consumo potencial; es un cáncer del sistema capitalista, no una parte orgánica de este sistema.

## LA REFORMA DEL "GATT"

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República)

El tratado multilateral de comercio denominado *General Agreement on Tariffs and Trade (GATT)*, tratado del cual hoy hacen parte treinta y cuatro naciones, ha sido recientemente reformado en algunos de sus más importantes aspectos. Tal es el resultado de las deliberaciones que durante cerca de cinco meses efectuaron las partes contratantes en su última reunión de Ginebra.

Sabido es que este tratado, inspirado en un espíritu de liberalismo económico, persigue principalmente los tres fines siguientes: 1º Otorgamiento recíproco entre los Estados signatarios, del tratamiento de la nación más favorecida en forma incondicional e ilimitada. 2º Atenuación progresiva de todos los métodos restrictivos del comercio internacional, y 3º. Baja paulatina del nivel de las tarifas de aduana.

Como desde hace algún tiempo, y en vista de los resultados obtenidos con la ejecución práctica de las estipulaciones de dicho pacto, venía adquiriendo fuerza la idea de transformar el vínculo existente entre las partes contratantes en un organismo de carácter económico al servicio de la cooperación comercial internacional, esta iniciativa fue estudiada ampliamente, y al fin aprobada, en la última conferencia de Ginebra. Las partes contratantes, en efecto, acordaron la creación de una nueva entidad internacional llamada *Organización de Cooperación Comercial*, entidad constituida por los Estados signatarios del GATT.

El nacimiento de esta institución implicó, como es obvio, la reforma de determinadas disposiciones del tratado primitivo, así como la introducción en su texto de algunas nuevas estipulaciones. Los instrumentos diplomáticos constitutivos de la *Organización de Cooperación Comercial* están representados en dos protocolos, el primero de los cuales se refiere a las modificaciones concernientes al mecanismo y a la duración de las concesiones multilaterales, y el segundo, a las reglas comerciales codificadas en el tratado mismo. El conjunto de las nuevas enmiendas del GATT hállase estatuido en siete protocolos adicionales.

Todavía no es posible juzgar de los resultados de la obra realizada en Ginebra, pero según la opinión de algunos comentaristas económicos, el hecho de haber adoptado una serie de concesiones recíprocas sobre aranceles y liberalización de los cambios con el fin de satisfacer todas las aspiraciones manifestadas por las partes interesadas, habrá de traducirse en un debilitamiento de la estructura general del tratado.

Otros observadores, en cambio, consideran que las perspectivas son buenas, pues piensan que, por una parte, la *Organización de Cooperación Comercial* podrá proseguir eficazmente la obra técnica de la aplicación de las disposiciones del tratado encaminadas a mantener el actual nivel del comercio mundial, y que, por otra, ciertas derogaciones acordadas

en la conferencia permitirán a los Estados contratantes continuar en la vía de su propio proteccionismo.

Evidentemente, estas últimas consideraciones tienen un fondo razonable, como lo demuestra la circunstancia de que ya se esté hablando de numerosas solicitudes de admisión al nuevo organismo internacional hechas por países que, como Suiza por ejemplo, no habían querido hasta hoy adherir al GATT. También es importante anotar a este respecto, que si el congreso de los Estados Unidos de América nunca ratificó el mencionado pacto multilateral, ahora parece indudable que aprobará el ingreso de la Unión Americana en la organización surgida de las últimas deliberaciones de Ginebra.

Entre las derogaciones a que nos hemos referido, figuran las dos siguientes, que, a nuestro ver, son las de mayor trascendencia: 1ª. Los Estados Unidos obtuvieron la facultad, por tiempo indeterminado, de subvencionar la exportación de sus productos básicos y de sus productos agrícolas, y la de tomar ciertas medidas de carácter proteccionista contra la importación de artículos alimenticios; y 2ª. A la Gran Bretaña hízosele la concesión de restablecer las tarifas aduaneras preferenciales en relación con los territorios que de ella dependen. Esto con el fin de que el mercado británico sea un comprador apreciable de productos originarios de ciertos países incipientemente desarrollados.

Tal concesión representa, a nuestro juicio, el triunfo del principio de las preferencias imperiales tan tenaz y enérgicamente sostenido por Inglaterra en todo tiempo. De este principio han sido enemigos tradicionales los Estados Unidos de América, y de ahí que en conferencias anteriores ellos hubieran luchado por obtener de la Gran Bretaña el abandono de su política de tarifas preferenciales a cambio de concesiones arancelarias en beneficio de sus productos.

Entre las cuestiones discutidas en la conferencia de Ginebra, es interesante anotar el punto suscitado el último día de trabajo por la delegación de Italia. Dicha delegación propuso que en el nuevo texto del GATT las comunidades supernacionales no sean consideradas como casos excepcionales sino como nuevas instituciones jurídicas. Esta proposición fue presentada a nombre de Francia, la República Federal Alemana, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y la misma Italia, que son las naciones que constituyen la comunidad occidental europea del carbón y la industria siderúrgica.

Dado que la cuestión de las comunidades supernacionales está ligada a la de las subvenciones a la exportación, el punto relativo a estas subvenciones quedó definido por virtud de la adopción de un texto cuyos principios esenciales son los siguientes:

1º. Las subvenciones a la exportación de productos agrícolas son permitidas, pero a reserva de no desorganizar el mercado.

2º. Las subvenciones industriales, directas o indirectas, deben en principio estar abolidas el 1º de enero de 1958, y en todo caso, en una fecha posterior lo más cercana posible del 1º de enero del año citado.

3º. Hasta el 1º de enero de 1958 las subvenciones vigentes no deben ser aumentadas.

4º. Los tipos múltiples de cambio exterior autorizados por el Fondo Monetario Internacional no se consideran como una subvención a la exportación.

Otro asunto importante sobre el cual se tomó una determinación en la reunión de Ginebra, es el relativo a los países incipientemente desarrollados. En efecto, a las naciones que se hallan dentro de esta categoría se les ha dejado su libertad de acción en materia de política aduanera, y la conferencia aprobó una recomendación sobre inversiones de capital en esos mismos países. La conferencia, después de hacer hincapié en que una afluencia creciente de capitales facilitaría el desarrollo de los países económicamente atrasados, resolvió consignar en la reforma del GATT que los Estados que estén en posibilidad de suministrar capitales, así como los que necesiten obtenerlos, estudien conjuntamente las medidas tendientes a asegurar las inversiones, a evitar las dobles imposiciones y a permitir la salida de los beneficios en la forma más amplia posible. Esto equivale, en el fondo, a dejar en manos de las partes interesadas la definición del estatuto de los capitales extranjeros.

La reforma por la cual se crea la Organización de Cooperación Comercial, que es una institución sustitutiva del primitivo tratado multilateral, solamente entrará en vigencia cuando ella haya sido aprobada por los gobiernos que representen el 85% del comercio exterior global de los países que son partes contratantes del GATT.

Refiriéndonos ahora a la participación que los Estados Unidos de América han tenido en todas las negociaciones relacionadas con este tratado, oportuno es recordar algunos antecedentes.

En el período comprendido entre las dos guerras mundiales de este siglo, o sea entre 1918 y 1939, los sistemas restrictivos del comercio internacional se generalizaron en demasía. Dichos sistemas bien pronto demostraron en la práctica sus graves inconvenientes y sus perjudiciales repercusiones en el volumen y en el valor del comercio mundial. Numerosos países adoptaron exageradas y constantes providencias gubernativas en esta materia. Todas estas circunstancias hicieron que el gobierno de los Estados Unidos empeñara una lucha por la liberalización del comercio entre las naciones.

Iniciada esta campaña en tiempo del presidente Roosevelt y de su secretario de Estado señor Hull, ella tradújose en la celebración de numerosos convenios comerciales entre los Estados Unidos de América y países europeos y americanos principalmente, convenios todos ellos inspirados en la mayor suma de libertad económica que la época permitía y cuya negociación y vigencia comprendieron los años transcurridos de 1931 a 1939. El segundo conflicto mundial iniciado en este último año citado, interrumpió, como era inevitable, la continuidad necesaria para el feliz coronamiento del esfuerzo emprendido.

Poco tiempo después de concluidas las hostilidades, los Estados Unidos reanudaron su actividad por la liberalización del comercio; pero como estimasen de mayor eficacia para lograr este objetivo el que se prescindiera de negociar tratados bilaterales como los que hasta entonces habíanse celebrado, su política encaminóse a la conclusión de un gran tratado multilateral entre el mayor número de naciones que fuera posible asegurar. De esta iniciativa surgió el GATT, tratado que fue negociado y suscrito en Ginebra en 1947 por veintitrés Estados de todos los continentes del mundo.

Experimentado durante ocho años, y vistas las ventajas que el tratado ha tenido en la marcha del comercio internacional, ahora se le ha transformado en una institución de cooperación comercial que en-

trará en actividades al lado de otros grandes organismos internacionales de carácter económico. Esta evolución ha sido también inspirada y sostenida por los Estados Unidos, y de ahí que el Departamento de Estado haya manifestado a raíz de la clausura de la conferencia de Ginebra, que los resultados obtenidos en ella "son la realización de los objetivos que los Estados Unidos perseguían".

El presidente Eisenhower, por su parte, dirigió a mediados del mes pasado un mensaje al congreso en que solicita, por razones de interés nacional, la autorización para que los Estados Unidos entren a participar en la Organización de Cooperación Comercial. El presidente de la Unión anota la importancia considerable que ha tenido el GATT en el reforzamiento de los vínculos económicos de las naciones libres y en la expansión del comercio internacional.

"Si no nos hacemos miembros de esta Organización (dice el presidente), eso sería interpretado en el mundo libre como una falta real de interés de nuestra parte en los esfuerzos desplegados para incrementar el comercio. Un rudo golpe sufriría la cooperación a la defensa de las naciones libres, lo que podría conducir a la imposición de nuevas restricciones por parte de otros países. Todo esto les haría el juego a los comunistas".

Parece que solamente el convenio que crea la nueva organización internacional será sometido a la ratificación legislativa. Basta una simple mayoría en ambas cámaras para esta ratificación. Los expertos del gobierno americano consideran, y así lo han declarado, que si el congreso no aprueba el convenio de Ginebra, esto no implicaría el fin de la participación de los Estados Unidos en el GATT, dado que el gobierno tiene hoy la facultad de negociar y suscribir acuerdos comerciales con los Estados extranjeros sin necesidad de la aprobación legislativa.

## BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1955 Y DETALLE DE  
PRESTAMOS DESDE SU FUNDACION

El Banco Mundial continuó intensificando sus actividades prestamistas durante el primer trimestre de 1955. Lo prestado desde primero de enero sube a \$ 105 millones, destinados a proyectos de interés en Colombia, la India, el Africa Oriental, Australia y Finlandia. La cifra total compara favorablemente con la del mismo periodo de 1954, cuando los préstamos sumaron \$ 85.090.000, y con lo prestado en el cuarto trimestre de 1954 que sumó \$ 57 millones. El Banco anotó complacido el mayor número de participantes particulares registrado en un trimestre.

En enero y marzo el gobierno de Irak, gracias a la fuerte mejora ocurrida en la posición financiera de la nación, canceló \$ 6.5 millones y pagó anticipadamente \$ 6.3 millones del préstamo que el Banco le hiciera en 1950. Los Países Bajos, a su turno, y por la misma razón, pagaron anticipadamente \$ 50.472.000 y 12.017.500 francos belgas cuyos vencimientos no ocurrían sino entre 1966 y 1969.

Lo realizado en el trimestre en el ramo de la asistencia técnica denunció una considerable intensificación en esa actividad primordial del Banco.

Colombia recibió un segundo préstamo de \$ 4.5 millones con destino a la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, Limitada, para expansión de la producción de electricidad en Cali, progresivo centro industrial de esa República. Lo prestado a Colombia monta \$ 78.8 millones.

Un préstamo de \$ 10 millones fue hecho a la Industrial Credit and Investment Corporation of India, Limited, entidad formada por inversionistas privados de la India, el Reino Unido y los Estados Unidos para cooperar al crecimiento de la industria privada en ese país. Lo prestado a la India monta \$ 139.700.000.

Un préstamo de \$ 24 millones fue hecho al Africa Oriental para financiar un programa de modernización y expansión de los ferrocarriles, puertos y carreteras de Kenia, Uganda y Tanganyika.

Australia obtuvo un nuevo préstamo por \$ 54.5 millones para financiar la importación de equipo destinado al desarrollo de la agricultura, los transportes, la fuerza eléctrica y la industria. Los contratos fueron firmados personalmente en la sede del Banco por Mr. R. G. Menzies, primer ministro de Australia. Lo prestado a Australia monta \$ 258.500.000.

El Banco de Finlandia recibió un préstamo de \$ 12 millones, primordialmente en monedas europeas, destinado a llevar adelante proyectos de expansión y modernización de las industrias madereras del país. El total de lo prestado a Finlandia monta \$ 50.080.000 hasta ahora.

Las participaciones de los bancos privados en los préstamos del trimestre fueron: de once bancos de los Estados Unidos por un total de \$ 10.4 millones en préstamo a Australia; de dos bancos norteamericanos en el préstamo a Finlandia por la suma de \$ 2.028.000.

En marzo el Banco ensanchó su capacidad prestamista con la colocación en el Canadá de una emisión de bonos por valor de 15 millones de dólares canadienses del 3¼% a 10 años, a través de un sindicato de agentes de inversión de ese país. Estos bonos, absorbidos rápidamente, se cotizan con prima en los mercados de valores.

El Banco transmitió al gobierno del Japón el informe de la misión agrícola que visitó ese país a solicitud del gobierno.

Para colaborar con el gobierno de Colombia, y a solicitud del mismo, el Banco envió una misión de estudio a la región del Valle del Cauca como un nuevo paso hacia el desarrollo del proyectado TVA colombiano que se basa en el informe preliminar del Sr. David Lilienthal. Una misión agrícola organizada por el Banco, a solicitud del gobierno, llegó a Colombia a fines de marzo y ya inició sus labores.

A fines del trimestre llegó a Amman otra misión organizada por el Banco a solicitud del gobierno de Jordania, la cual ha de estudiar la economía general de ese país.

El Séptimo Programa Anual de Adiestramiento comenzó en enero con participación de ocho representantes de otros tantos países miembros del Banco, entre los cuales figuran un estudiante paraguay, uno haitiano y uno cubano.

Se anunció el establecimiento de un Instituto de Desarrollo Económico al cual podrán ingresar altos oficiales de los gobiernos miembros del Banco para altos estudios económicos en cursos que durarán seis meses. El Banco obtuvo que la Rockefeller Foundation y la Ford Foundation entre ambos contribuyan con la mitad del costo del funcionamiento del Instituto. El Banco costeará la otra mitad.

Como es costumbre, el Banco hizo público en el trimestre un documento relativo a sus principales actividades desde el 1º de julio de 1954 hasta el 31 de enero de 1955, como complemento de su Noveno Informe Anual y con destino al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Este papel se presentará a la décimanona sesión del Consejo que inició labores el 29 de marzo.

Durante la Conferencia Interamericana de Inversiones celebrada en Nueva Orleans en marzo a iniciativa de la Casa Internacional, el Sr. Robert L. Garner, Vicepresidente del Banco, pronunció el discurso de clausura ante 1.400 concurrentes. Además, tres funcionarios del Banco concurren a la Conferencia como observadores.

#### LOS PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL

(Expresados en dólares estadinenses)

Número de préstamos	Ejercicio fiscal	Préstamos \$	Desembolsos \$
1	1946-1947	250.000.000	92.000.000
5	1947-1948	263.000.000	378.055.751
10	1948-1949	137.100.000	56.235.263
12	1949-1950	166.345.000	87.871.146
21	1950-1951	297.080.000	77.564.969
19	1951-1952	298.608.000	184.777.004
10	1952-1953	178.633.464	226.756.982
26	1953-1954	323.682.000	302.296.920
14	1954-1955		
	(hasta la fecha)	272.410.000	171.713.795 (2)
118		2.186.858.464 (1)	1.577.271.830 (2)

#### OBJETOS PARA LOS CUALES HAN SIDO

##### HECHOS LOS PRESTAMOS (3) (4)

Reconstrucción .....	\$ 497.000.000
Fuerza eléctrica.....	559.000.000
Transportes .....	543.000.000
Comunicaciones .....	26.000.000
Agricultura y silvicultura.....	203.000.000
Industria .....	198.000.000
Desarrollo general.....	110.000.000
	\$ 2.136.000.000

##### PLAZOS DE LOS PRESTAMOS (3)

Menos de 10 años.....	\$ 80.500.000
De 10 a 14 años .....	139.500.000
De 15 a 19 años .....	479.600.000
De 20 a 24 años .....	388.700.000
De 25 años o más.....	1.098.500.000
	\$ 2.186.800.000

- (1) Del total, \$ 40.100.000 han sido cancelados y \$ 10.000.000 han sido refundidos.  
 (2) En 28 de febrero de 1955.  
 (3) Números redondos.  
 (4) Con las cancelaciones y los reintegros deducidos.

#### PRESTAMOS POR AREAS

Países	No. de préstamos	Cantidad \$	Totales \$
<b>Europa</b>			
Austria .....	1	12.000.000	
Bélgica .....	3	66.000.000	
Dinamarca .....	1	40.000.000	
Finlandia .....	5	50.279.464	
Francia .....	1	250.000.000	
Islandia .....	5	5.914.000	
Italia .....	2	20.000.000	
Luxemburgo .....	1	12.000.000	
Noruega .....	1	25.000.000	
Países Bajos.....	9	229.000.000	
Turquía .....	6	63.400.000	
Yugoslavia .....	3	60.700.000	834.293.464
<b>América Latina</b>			
Brasil .....	10	194.090.000	
Colombia .....	9	78.880.000	
Chile .....	4	37.300.000	
Ecuador .....	1	8.500.000	
El Salvador.....	2	23.645.000	
México .....	6	160.800.000	
Nicaragua .....	5	9.200.000	
Panamá .....	2	1.490.000	
Paraguay .....	1	5.000.000	
Perú .....	5	28.500.000	
Uruguay .....	1	33.000.000	580.405.000
<b>Asia y el Cercano Oriente</b>			
Ceilán .....	1	19.110.000	
Etiopía .....	3	8.500.000	
India .....	7	139.700.000	
Irak .....	1	12.800.000	
Japón .....	3	40.200.000	
Pakistán .....	3	44.450.000	
Tailandia .....	3	25.400.000	290.160.000
<b>Australasia</b>			
Australia .....	4	258.500.000	258.500.000
<b>Africa</b>			
Africa Occ. Francesa.....	1	7.500.000	
Africa Oriental Británica.	1	24.000.000	
Congo Belga.....	1	40.000.000	
Rodesia del Norte.....	1	14.000.000	
Rodesia del Sur.....	1	28.000.000	
Unión Sudafricana.....	4	110.000.000	223.500.000
	118	Total	2.186.858.464

## OPERACIONES DE PRESTAMO HASTA LA FECHA

(7 de abril de 1955)

PRESTATARIO	FECHA	DESTINACION	CANTIDAD
Australia .....	Agosto 22, 1950	Equipo y materiales de desarrollo.	\$ 100.000.000
Australia .....	Julio 8, 1952	Equipo para agricultura, despejo de tierras, minería de carbón, producción de hierro y acero, fuerza eléctrica, transportes, producción de materiales no férreos y materiales industriales e industrias manufactureras.....	50.000.000
Australia .....	Marzo 2, 1954	Equipo y bienes para agricultura, transporte, fuerza e industrias..	54.000.000
Australia .....	Marzo 18, 1955	Equipo y bienes para agricultura, transporte, fuerza e industrias..	54.500.000
Austria (Garante)..... Draukraftwerke & Verbundgesellschaft	Julio 19, 1954	Desarrollo eléctrico.....	12.000.000
Bélgica .....	Marzo 1, 1949	Equipo para industrias de acero y fuerza .....	16.000.000
Bélgica .....	Septiembre 13, 1951	Equipo y materiales para el plan de 10 años de desarrollo del Congo Belga .....	30.000.000
Bélgica (Garante)..... Congo Belga	Septiembre 13, 1951	Equipo y materiales para el plan de 10 años de desarrollo del Congo Belga .....	40.000.000
Bélgica .....	Diciembre 14, 1954	Mejoras de las vías acuáticas interiores y del puerto de Amberes..	20.000.000
Brasil (Garante)..... Brazilian Traction (Primera Entrega)	Enero 27, 1949	Equipo eléctrico y telefónico.....	75.000.000
Brasil (Garante)..... Brazilian Traction (Segunda Entrega)	Enero 18, 1951	Equipo eléctrico.....	15.000.000
Brasil (Garante)..... Sao Francisco Hidro. Elec. Co.	Mayo 26, 1950	Equipo eléctrico.....	15.000.000
Brasil .....	Junio 27, 1952	Rehabilitación de ferrocarriles....	12.500.000
Brasil (Garante)..... Comissao Estadual de Energía Eléctrica	Junio 27, 1952	Equipo eléctrico.....	25.000.000
Brasil .....	Abril 30, 1953	Mantenimiento y mejoras de carreteras .....	3.000.000
Brasil (Garante)..... Centrais Eléctrica de Minas Gerais & Companhia de Electricidade do Alto Rio Grande	Julio 17, 1953	Desarrollo eléctrico en Minas Gerais .....	7.300.000
Brasil .....	Diciembre 18, 1953	Mejoras ferroviarias.....	12.500.000
Brasil (Garante)..... Usinas Eléctricas do Paranapanema, S. A.	Diciembre 18, 1953	Desarrollo eléctrico.....	10.000.000

PRESTATARIO	FECHA	DESTINACION	CANTIDAD
Brasil (Garante)..... Brazilian Traction, Light & Power Co. Ltd.	Febrero 24, 1953	Construcción de la Planta Termo- eléctrica de Piratininga para Sao Paulo .....	18.790.000
Ceilán .....	Julio 9, 1954	Desarrollo eléctrico.....	19.110.000
Colombia (Garante)..... Caja de Crédito	Agosto 19, 1949	Maquinaria agrícola.....	5.000.000
Colombia (Garante)..... Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, Ltd.	Noviembre 2, 1950	Desarrollo eléctrico.....	3.530.000
Colombia (Garante)..... Central Hidroeléctrica de Caldas, Ltd.	Diciembre 28, 1950	Desarrollo eléctrico.....	2.600.000
Colombia .....	Abril 10, 1951	Construcción y rehabilitación vial..	16.500.000
Colombia (Garante)..... Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, Ltd.	Noviembre 13, 1951	Desarrollo eléctrico.....	2.400.000
Colombia .....	Agosto 26, 1952	Proyecto de ferrocarriles naciona- les .....	25.000.000
Colombia .....	Septiembre 10, 1953	Mejora y mantenimiento vial.....	14.350.000
Colombia (Garante)..... Caja de Crédito	Diciembre 29, 1954	Maquinaria agrícola.....	5.000.000
Colombia (Garante)..... Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, Ltd.	Marzo 24, 1955	Desarrollo eléctrico.....	4.500.000
Chile (Garante)..... Fomento & Endesa	Marzo, 25, 1948	Desarrollo eléctrico.....	13.500.000
Chile (Garante)..... Fomento	Marzo, 25, 1948	Maquinaria agrícola.....	2.500.000
Chile (Garante)..... Fomento	Octubre 10, 1951	Exploración y uso para irrigación de recursos de aguas subterrá- neas .....	1.300.000
Chile (Garante)..... Fomento y Cía. Manufac- turera de Papeles y Car- tones	Septiembre 10, 1953	Construcción de plantas de papel y pulpa .....	20.000.000
Dinamarca .....	Agosto 22, 1947	Equipo y materiales de reconstruc- ción y desarrollo.....	40.000.000
Ecuador (Garante)..... Comité Ejecutivo de Viali- dad de la Provincia del Guayas	Febrero 10, 1954	Programa vial en la provincia del Guayas .....	8.500.000
El Salvador (Garante)..... Comisión del Río Lempa	Diciembre 14, 1949	Desarrollo eléctrico.....	12.545.000
El Salvador.....	Octubre 12, 1954	Construcción de la carretera del li- toral .....	11.100.000
Etiopía .....	Septiembre 13, 1950	Rehabilitación vial.....	5.000.000
Etiopía .....	Septiembre 13, 1950	Divisas extranjeras para el Banco de Fomento.....	2.000.000
Etiopía .....	Febrero 19, 1951	Rehabilitación y extensión del sis- tema telefónico y telegráfico....	1.500.000

PRESTATARIO	FECHA	DESTINACION	CANTIDAD
Finlandia (Garante)..... Banco de Finlandia.....	Agosto 1º, 1949	Desarrollo eléctrico y equipo para industrias de madera y producción de polvo de cal.....	12.500.000
Finlandia .....	Octubre 17, 1949	Equipo de aserrio.....	2.300.000
Finlandia (Garante)..... Banco de Finlandia	Abril 30, 1952	Desarrollo eléctrico, industrias de productos de madera y desarrollo agrícola .....	20.000.000
Finlandia (Garante)..... Banco de Finlandia	Noviembre 13, 1952	Préstamo suplementario para industrias de productos de madera.	3.479.464
Finlandia (Garante)..... Banco de Finlandia	Marzo 24, 1955	Equipo de industrias madereras y desarrollo eléctrico.....	12.000.000
Francia (Garante)..... Credit National	Mayo 9, 1947	Equipo y materiales para reconstrucción y desarrollo.....	250.000.000
Francia (Garante)..... Oficina Central de los Ferrocarriles Franceses de Ultramar	Junio 10, 1954	Ferrocarriles del Africa Occidental Francesa .....	7.500.000
Gran Bretaña (Garante).... Rodesia del Sur	Febrero 27, 1952	Desarrollo eléctrico.....	28.000.000
Gran Bretaña (Garante).... Rodesia del Norte	Marzo 11, 1953	Desarrollo ferroviario.....	14.000.000
Gran Bretaña (Garante).... British East Africa High Commission	Marzo 15, 1955	Mejoras ferroviarias, portuarias y viales en Kenya, Uganda y Tanganyika .....	24.000.000
India .....	Agosto 18, 1949	Rehabilitación ferroviaria.....	34.000.000
India .....	Septiembre 29, 1949	Maquinaria agrícola.....	10.000.000
India .....	Abril 18, 1950	Desarrollo eléctrico.....	18.500.000
India (Garante)..... Indian Iron & Steel Co.	Diciembre 18, 1952	Expansión de las facilidades para producción de hierro y acero....	31.500.000
India .....	Enero 23, 1953	Desarrollo eléctrico, control de inundaciones e irrigación.....	19.500.000
India (Garante)..... 3 Tata Electric Power Companies	Noviembre 19, 1954	Desarrollo eléctrico.....	16.200.000
India (Garante)..... Industrial Credit & Investment Corp. of India, Ltd.	Marzo 14, 1955	Proyectos industriales privados...	10.000.000
Irak .....	Junio 15, 1950	Construcción de un proyecto de control de inundaciones.....	12.800.000
Islandia .....	Junio 20, 1951	Desarrollo eléctrico.....	2.450.000
Islandia .....	Noviembre 1º, 1951	Desarrollo agrícola.....	1.008.000
Islandia .....	Agosto 26, 1952	Planta de abonos.....	854.000
Islandia (Garante)..... Iceland Development Bank	Septiembre 4, 1953	Desarrollo agrícola.....	1.350.000
Islandia (Garante)..... Iceland Development Bank	Septiembre 4, 1953	Construcción de un edificio de transmisión de radio.....	252.000

PRESTATARIO	FECHA	DESTINACION	CANTIDAD
Italia (Garante)..... Cassa per il Mezzogiorno	Octubre 10, 1951	Para el plan de 12 años de desarrollo del sur de Italia.....	10.000.000
Italia (Garante)..... Cassa per il Mezzogiorno	Octubre 6, 1953	Para el plan de 12 años de desarrollo del sur de Italia.....	10.000.000
Japón (Garante)..... Japan Development Bank	Octubre 15, 1953	Planta Termoeléctrica de Kansai..	21.500.000
Japón (Garante)..... Japan Development Bank	Octubre 15, 1953	Planta Termoeléctrica de Kyusu..	11.200.000
Japón (Garante)..... Japan Development Bank	Octubre 15, 1953	Planta Termoeléctrica de Chubu..	7.500.000
Luxemburgo .....	Agosto 28, 1947	Equipo para planta de acero y ferrocarriles .....	12.000.000
México (Garante)..... Financiera y Comisión Electricidad	Enero 6, 1949	Desarrollo eléctrico.....	24.100.000
México (Garante)..... Comisión Federal de Electricidad y Nacional Financiera	Enero 6, 1949	Desarrollo eléctrico (ha sido refundido por Mexlight).....	10.000.000
México (Garante)..... Mexican Light & Power Co. Ltd.	Abril 28, 1950	Desarrollo eléctrico.....	26.000.000
México (Garante)..... Consorcio de 8 Bancos Comerciales de México y Nacional Financiera	Octubre 18, 1950	Divisas extranjeras para pequeñas empresas privadas.....	10.000.000
México (Garante)..... Comisión Federal de Electricidad y Nacional Financiera	Enero 11, 1952	Desarrollo eléctrico.....	29.700.000
México (Garante)..... Ferrocarril del Pacífico	Agosto 24, 1954	Rehabilitación y modernización ferroviaria .....	61.000.000
Nicaragua .....	Junio 7, 1951	Construcción de carreteras.....	3.500.000
Nicaragua (Garante)..... Banco Nacional de Nicaragua	Junio 7, 1951	Maquinaria agrícola.....	1.200.000
Nicaragua .....	Octubre 29, 1951	Construcción de graneros.....	550.000
Nicaragua .....	Septiembre 4, 1953	Construcción de carreteras.....	3.500.000
Nicaragua .....	Septiembre 4, 1953	Planta eléctrica de Managua.....	450.000
Noruega .....	Abril 8, 1954	Desarrollo económico, especialmente marina mercante.....	25.000.000
Países Bajos.....	Agosto 7, 1947	Equipo y material de reconstrucción y desarrollo.....	195.000.000
Países Bajos (Garante)..... Cuatro compañías de navegación	Julio 15, 1948	Seis préstamos de \$ 2 millones cada uno para compra de seis barcos mercantes.....	12.000.000
Países Bajos (Garante)..... Herstelbank	Julio 26, 1949	Equipo de reconstrucción y modernización de plantas industriales privadas .....	15.000.000

PRESTATARIO	FECHA	DESTINACION	CANTIDAD
Países Bajos (Garante)..... KLM Royal Dutch Air Lines	Marzo 20, 1952	Compra de aviones.....	7.000.000
Pakistán	Marzo 27, 1952	Rehabilitación ferroviaria.....	27.200.000
Pakistán	Junio 13, 1952	Desarrollo agrícola.....	3.250.000
Pakistán (Garante)..... Sui Gas Transmission Co. Ltd.	Junio 2, 1954	Gaseoducto .....	14.000.000
Panamá (Garante)..... Instituto de Fomento Económico	Septiembre 25, 1953	Maquinaria agrícola.....	1.200.000
Panamá (Garante)..... Instituto de Fomento Económico	Septiembre 25, 1953	Construcción de graneros.....	290.000
Paraguay .....	Diciembre 7, 1951	Desarrollo agrícola.....	5.000.000
Perú .....	Enero 23, 1952	Mejoras del Puerto del Callao.....	2.500.000
Perú .....	Julio 8, 1952	Desarrollo agrícola.....	1.300.000
Perú .....	Abril 12, 1954	Desarrollo agrícola.....	1.700.000
Perú (Garante)..... Banco de Fomento Agropecuario	Noviembre 12, 1954	Desarrollo agrícola.....	5.000.000
Perú .....	Abril 6, 1955	Irrigación .....	18.000.000
Tailandia .....	Octubre 27, 1950	Rehabilitación ferroviaria.....	3.000.000
Tailandia .....	Octubre 27, 1950	Irrigación .....	18.000.000
Tailandia .....	Octubre 27, 1950	Construcción y desarrollo portuario	4.400.000
Turquía .....	Julio 7, 1950	Construcción de graneros.....	3.900.000
Turquía .....	Julio 7, 1950	Construcción y desarrollo portuario	12.500.000
Turquía (Garante)..... Industrial Development Bank of Turkey	Octubre 19, 1950	Divisas extranjeras para desarrollo de industria privada.....	9.000.000
Turquía .....	Junio 18, 1952	Desarrollo eléctrico, e irrigación y control de inundaciones.....	25.200.000
Turquía (Garante)..... Industrial Development Bank of Turkey	Septiembre 10, 1953	Divisas extranjeras para desarrollo de industria privada.....	9.000.000
Turquía .....	Febrero 26, 1954	Préstamo suplementario para cons- trucción y desarrollo portuario..	3.800.000
Unión Sudafricana.....	Enero 23, 1951	Expansión de facilidades de trans- porte .....	20.000.000
Unión Sudafricana..... (Garante) Electricity Supply Commission	Enero 23, 1951	Desarrollo eléctrico.....	30.000.000
Unión Sudafricana.....	Agosto 28, 1953	Expansión de facilidades de trans- porte .....	30.000.000
Unión Sudafricana..... (Garante) Electricity Supply Commission	Agosto 28, 1953	Desarrollo eléctrico.....	30.000.000
Uruguay (Garante)..... U. T. E.	Agosto 25, 1950	Desarrollo eléctrico y equipo tele- fónico .....	33.000.000

PRESTATARIO	FECHA	DESTINACION	CANTIDAD
Yugoslavia .....	Octubre 17, 1949	Equipo de aserrío.....	2.700.000
Yugoslavia .....	Octubre 11, 1951	Equipo de fuerza eléctrica, minería, de carbón, metales no férricos, manufactura, silvicultura, agricultura, pesca y proyectos de transporte.....	28.000.000
Yugoslavia .....	Febrero 11, 1953	Equipo de desarrollo eléctrico, minería, industria, silvicultura y transporte .....	30.000.000
TOTAL .....			\$ 2.186.858.464

NOTA: De este total, aproximadamente \$ 50.200.000 han sido refundidos o cancelados a solicitud de los prestatarios.

## MARCO FIDEL SUAREZ

POR ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

El nombre del varón esclarecido que se llamó Marco Fidel Suárez está unido en mi memoria a los años de escolar en mi tierra nativa. Cómo recuerdo aquel medio día de agosto de 1918: Habían terminado las vacaciones del medio año e íbamos a iniciar las tareas del segundo semestre. Rompiendo la habitual severidad del ambiente y el monocorde ritmo de los programas, nuestro maestro, varón disertado y elocuente, en lugar de iniciar las tareas con la clase que había de corresponder a la primera hora en el programa habitual, con emoción profunda hizo ante nosotros una cálida apología del gobernante que acababa de recibir en Bogotá la suprema investidura; ese gobernante era don Marco Fidel Suárez. Sus palabras sencillas, ennoblecidas por el fervor, describían ante el grupo de treinta párvulos la vida y la obra de aquel hombre que desde modestísima cuna había llegado al pináculo del poder, quien podía presentarse como paradigma de la democracia y como ejemplo de lo que el esfuerzo personal podía realizar merced a los férreos empeños de la voluntad y de la inteligencia. Por primera vez en mi vida tuve la impresión de lo que un grande hombre representaba. Aquella figura, que la gloria y el dolor habrían de transfigurar en el curso del tiempo, fue

desde entonces para mí encarnación de insignes atributos y de heroicas virtudes.

Para comprender un poco la vida y la obra del señor Suárez hay que fijar algunos factores que influyeron sobre su espíritu, contribuyeron a moldearlo y determinaron su destino. El primero de todos, sin duda alguna, es el del medio ambiente. En los años finales del siglo pasado y en el amanecer del que estamos viviendo, la vida en los pueblos de Antioquia discurre por cauces apacibles y discretos. Pueblos pequeños, erguidos sobre los contrafuertes, de ásperas montañas, encerrados en el marco de las más severas costumbres patriarcales, la vida social se desenvuelve como la corriente de un manso río, silenciosa y modesta a la sombra de las torres cristianas del templo y se guía por las normas jurídicas de la democracia verdadera. En los hogares de austeridad casi franciscana la virtud florece como vergel cuidado, bajo la guía firme de la madre, que en la organización familiar ocupa puesto primordial, mientras que los varones, entregados casi todos a las faenas del campo, tienen el orgullo legítimo de ostentar sus manos encallecidas que nunca supieron del ocio blando ni de la quietud improductiva. La

organización social, regulada por una autoridad rigurosa, mantiene no obstante su prestigio, dentro de un régimen amable de democracia verdadera.

De pueblos así surgió por aquella época una generación que signó con el fulgor de su mente la historia de Antioquia y que ofrendó a Colombia corona perdurable de honor, por su saber y su virtud. Eran aquellos los tiempos en que Tomás Carrasquilla superaba en el campo de las letras, no sólo lo que sus contemporáneos escribían, sino toda la producción novelística de nuestro país desde el amanecer de la república; en la oratoria política Antonio José Restrepo, bajo la advocación de don Francisco de Quevedo y Villegas, moldeaba los mejores metales del idioma y forjaba con ellos estoques toledanos para aquellas sus peligrosas acometidas; en el campo del derecho Antonio José Cadavid llevaba a la cátedra y a los estrados la quinta esencia de la sabiduría jurídica purificada en filtros de probidad e inteligencia; Rafael Uribe Uribe mantenía con su hereúleo brazo de luchador la antorcha de la libertad y era el gallardo paladín de su partido, mientras que del otro lado de la llanura política Pedro Nel Ospina, apagadas las hogueras de las guerras fratricidas planeaba el ambicioso futuro de una Colombia nueva y se preparaba para empujar con su pecho de bronce el carro de una nación insatisfecha; Carlos E. Restrepo soñaba entre tanto con una patria de perfiles tan civilizados que será necesario que corran todavía muchos lustros para que nuestros hijos logren verla: una Colombia que todos esperamos y que aún no llega porque, doloroso es confesarlo, hemos retrocedido hacia la selva si comparamos la barbarie de nuestros contemporáneos con lo que entonces ocurría, nuestro tiempo con su tiempo. Se erguían en ese entonces aquel apóstol del periodismo que se llamó Fidel Cano, rectísima conciencia que se tornaba en volcán cuando era necesario defender la libertad; Alejandro López, que entre las densas brumas de Londres conservaba el aliento vigoroso de sus montañas y el calor de su tierra al estudiar los problemas del trabajo y del hombre colombiano; Tulio Ospina ejercía la magistratura del saber y forjaba en el yunque de la Escuela de Minas generaciones que habrían de romper el itinerario apacible de su pueblo; Antonio José Uribe, internacionalista avizor y devoto del derecho, importaba de Francia el valioso capital de teorías jurídicas que habrían de influir sobre nuestra legislación; Fernando Vélez, hundido como los mineros de su tierra en las entrañas recónditas del código civil, arrancaba a cada uno de sus artículos el precioso metal de su doctrina exacta; Luis López de Mesa y Baldomero Sanín Cano, en plena juventud, disertos y eruditos, cada uno en

campo diverso, difundían el amor por las letras y escribían páginas que son ornato y decoro de la literatura colombiana; Esteban Jaramillo, un humanista que a la vez conocía nuestra economía y sus flaquezas como muy pocos las han conocido y en cuya mente brotaban afortunadas soluciones para cada problema con la misma facilidad con que brotan palomas y conejos del cubilete de un buen malabarista; Porfirio Barba Jacob, aquella desgarrada voz que aún escuchamos, un hombre que en el abismo de su tormenta interior y en el légamo de sus pasiones hundía las raíces de sus cantos para que pudiese estallar arriba pura e intacta la flor perfecta de su poesía vestida de primavera. Y al lado de éstos, como cifra esclarecida y guión eminente, don Marco Fidel Suárez, que buceó en las aguas profundas del idioma para buscar en ellas con ansiosa porfía la extraña perla de un nuevo vocablo o para dar armonía y graciosa arquitectura al castellano de su pueblo; él, que entre infolios y codicilos buscó con minucioso empeño razones y argumentos morales y jurídicos que sirvieran para abroquelar los lindes de la común heredad cuando en el mundo internacional se controvertía nuestro derecho; él, que supo ascender desde la gleba anónima, por la dura escala del merecer hasta el más alto sitio que la democracia ofrenda a su hijos.

La influencia espiritual que ha recibido de su pueblo marca con rasgos indelebles la obra intelectual y política del señor Suárez. Con filial memoria agradecida recuerda en sus "Sueños" personajes y sitios, enseñanzas y empresas, hechos y decires de su tierra y de su gente evocándolas a veces con palabras transidas de ternura o haciéndolas revivir en las cláusulas de su prosa castellana pulidas como gemas. La influencia del medio en que ha nacido influye en su formación con caracteres ideables. Para él la república cristiana, el concepto de estado y las formas de la vida política coinciden en un todo con la historia de su comarca y de su gente, con la fidelidad a las doctrinas tradicionales que su raza profesa, con la organización democrática de la actividad civil y con el rigor severo de las costumbres que enmarca y rige el cuadro familiar de su pueblo. "Ten muy presente, dice en uno de sus diálogos, que Antioquia no dejará de ser en América la tierra clásica de la buena política, que es decir de la política que se guía por principios ajustados a la moral cristiana, y a la doctrina cristiana, en los campos del trabajo, de la atinada prosperidad y de la cooperación resuelta de los ciudadanos patriotas". Al releer sus páginas de exposición doctrinaria, aquellas en que el oro puro de los principios católicos se convierte en enseñanzas

y preceptos dirigidos al buen gobierno de la sociedad, puede verse a ojos vistas cómo tales preceptos y enseñanzas coinciden a cabalidad con la estructura moral y con el diseño jurídico-social del suelo en que ha nacido.

La mente y el corazón de Suárez desembocan sosegadamente, como los ríos en la mar, en ese vasto piélago de la teoría cristiana del Estado. Detrás de cada una de sus proposiciones pueden adivinarse, al indagar con mente inquisitiva, las altas fuentes de donde ha brotado su ideario, las linfas que contribuyeron a fecundar sus teorías políticas. Primero, en la más encumbrada cima de su admiración, aquellos grandes pensadores cristianos: Tomás de Aquino, Juan Luis Vives, Tomás Moro y Juan de Mariana, que de la cantera de las verdades reveladas arrancaron los bloques de una doctrina sobre los cuales se asienta la más alta y noble concepción del Estado; monumental arquitectura que ha desafiado los tiempos y que aún se yergue victoriosa en medio de las borrascas ideológicas de la edad contemporánea. Luego, como era obvio, por sus aficiones y querencias idiomáticas, los autores tradicionalistas de la madre patria, Saavedra Fajardo y Jovellanos entre los más distantes, Donoso Cortés, Jaime Balmes y Vázquez de Mella entre los que vinieron más tarde. Una y otra vez a lo largo de su obra magistral el escritor va y vuelve y retorna sobre aquella forma de gobierno moldeado de acuerdo con la alta inspiración de principios que tienen su raíz y esencia en las fuentes del Evangelio. En su discurso de posesión de la presidencia dijo así: "Como hijo fiel de la Iglesia cumpliré las leyes que a ella conciernen con voluntad tanto más decidida cuanto más de consuno me obligan a ello mi fe, mis opiniones y una observación que se me ofrece cada día más clara. Esta observación se refiere a la necesidad de la doctrina cristiana como única base suficiente de legislación y de justicia, necesidad que entra en el campo de las verdades espirituales. En efecto, la tarea que sobrepone la violencia al derecho natural, la fuerza a la justicia, es el duelo entre el paganismo y la doctrina cristiana, porque el derecho no se concibe sin la igualdad jurídica entre los hombres y sin la igualdad jurídica entre las naciones, y esta igualdad es imposible si no se funda en la fraternidad humana, la cual tiene que suponer la paternidad de Dios, es decir la dependencia del hombre respecto del Padre Celestial". Más tarde, en el "Sueño del Sí y el No", al referirse al programa de su partido reafirma sus principios: "No debes haber olvidado la definición que dimos el otro día de nuestra comunidad, cuando dijimos que es en Colombia, el partido del derecho o sea

de la libertad, como sinónimo de justicia, la cual debe reposar sobre el orden moral, subordinado al orden religioso. Esto último es el **quid** del asunto, la medula de la cuestión, la quinta esencia del problema... Las nociones de justicia, libertad y derecho son sinónimas y requieren una base moral que a su turno exige una base religiosa". En el "Sueño del Carbonero" pone en boca de Donato, su credo profundo: "Mis teorías sociológicas son las del carbonero. ¿Y qué le parece que dándoles vueltas a muchos temas, asuntos y negocios, me va bien con el criterio y doctrina del carbonero? Por ejemplo, en materia política, en vez de zabullirme en esas algarabías y contraprinicipios de algunos, me abrazo con el programa conservador de la libertad en la justicia y de la identidad del derecho con la libertad, ilustrado todo por la enseñanza de la Iglesia, que es decir por la doctrina cristiana. De filosofías no hay para qué hablar, porque cuando este magín de ardilla se me trata de alborotar y meterse por los trigos del absurdo, yo contengo a la loca imaginación (que en realidad es la que se alborota) y la aplaco con el padre Astete, cuya lámpara puede apostarlas con el mayor faro y la mejor lumbrera".

Como se ve, Suárez no es propiamente un filósofo. Su tarea no es la de escudriñar en su última esencia el porqué y el cómo de doctrinas contradictorias. Como él mismo lo proclama, cree con la cerrada fe del carbonero. Es, eso sí y en grado eminente, un exégeta y un apologista. Su voz se alza sobre el plinto del idioma, puro y resplandeciente como un bloque de alabastro, para proclamar la virtud soberana de sus principios, que son eternos. El pensamiento político y social de Suárez se funde así en un solo bloque con su ideario cristiano. Un ideal que Jacques Maritain ha presentado vigorosamente en su libro sobre "Los derechos del hombre y la ley natural" en esta síntesis cuajada de doctrina: **Los derechos de la persona humana**, o sean el derecho a la existencia, el derecho a la libertad personal, que es el derecho a dirigir la propia vida como dueño de sí mismo y de sus actos, sólo responsable de éstos delante de Dios y delante de las leyes de la ciudad; derecho a buscar la perfección de la vida humana, racional y moral; derecho de la Iglesia y de los grupos religiosos para el libre ejercicio de su actividad espiritual; derecho de la sociedad familiar a su propia constitución, que se funda sobre la ley natural y no sobre la ley del Estado y que compromete fundamentalmente la moralidad del ser humano. **Derecho a la integridad corporal. Derecho de propiedad. En definitiva, derecho de cada ser humano a ser tratado como una perso-**

na y no como una cosa. Los derechos de la persona cívica, que son: el derecho de cada ciudadano a participar en la vida política; el derecho del pueblo a establecer la constitución del estado y a decidir por sí mismo su forma de gobierno; el derecho de asociación; el de libre investigación; la igualdad política y el derecho de cada ciudadano a su seguridad y a su libertad; el derecho a las garantías del poder judicial autónomo y el libre acceso a las diversas profesiones. Los derechos de la persona social o sean el derecho a escoger libremente su trabajo, el derecho de asociarse, el derecho del justo salario, el derecho a la asistencia de la comunidad y el derecho a participar en los bienes elementales, materiales y espirituales de la civilización". El valor intrínseco de estas doctrinas lo comprueba toda la civilización de occidente que se apoya sobre ellas como sobre basamentos perdurables; representa todo lo que el hombre del siglo XX defiende y trata de preservar como patrimonio sagrado. No importa que la cultura actual reniegue muchas veces de su ascendencia: En el fondo secreto de su ser interior se adivina la simiente primigenia de unos principios que han logrado sobrevivir aún en medio de las deformaciones creadas por la infidelidad del hombre moderno. En nuestro tiempo estadistas mundiales como Roosevelt, Churchill y Eisenhower, De Gasperi y Adenauer, cada uno desde el ángulo de su particular manera de pensar y creer han dado su batalla por mantener incólumes estas garantías esenciales del hombre, que no pueden eclipsarse sin que los altos destinos de la familia humana sufran quebranto y mengua irreparables.

En el caso de Suárez su magisterio toca los lindes de la sinceridad fervorosa. Lo que él dijo, lo que escribió, lo que grabó en cláusulas de estirpe latina, ahí está y estará en la perennidad de los años como decálogo escogido de normas escritas "al impulso de una regla moral que no establece diferencias en el tiempo, que sabe de la perpetuidad de la doctrina y de la eficacia de su aplicación en todos los instantes".

#### COLOMBIA EN LOS "SUEÑOS"

La patria, viva, palpitante, omnipresente, aparece en toda la obra de Suárez iluminada por la lumbre discreta de sus afectos. En cláusulas de emoción contenida, construídas con los más nobles materiales del idioma, expresa sus más íntimos sentimientos. Cuando expone sus doctrinas internacionales, cuando aclara los términos exactos de los tratados y convenciones que amojonan la patria y guardan sus fronteras, cuando plantea soluciones y discute tesis en torno a la neutralidad de nuestro pueblo, en todas

estas circunstancias Suárez, más que el internacionalista, que lo es, y en grado eminente, actúa como el paladín a quien se le ha entregado la preciosa guardia de una heredad que hay que preservar a toda costa y que él sabe defender con filial devoción de hijo y fortaleza de cruzado.

Mas no es esto sólo: a lo largo de su obra, Suárez alude frecuentemente a sitios y ciudades por donde un día cruzó su planta viajera y de los cuales guarda memoria agradecida. En estos trozos de antología hay algo más que el primor descriptivo de paisajes, algo distinto al canto a la naturaleza fascinante. Esas páginas tienen calor humano, íntima ternura. Son como una amable visión de la patria dispersa con sus montañas y ríos, con sus alcotes y sus valles. En su informe sobre el viaje presidencial, aquel en que llegó hasta la frontera del sur del país, se expresó así: "En nuestra correría hemos admirado la parte física y geográfica de las diversas secciones. Las llanuras del Tolima no aguardan para convertirse en ubérrimos campos de agricultura, sino que las aguas del Coello y del Combeima se apliquen, como parece posible, al regadío de esas comarcas. La llamada Hoya del Quindío, radiante de hermosura y sorprendente de fertilidad y de riqueza, presenta a los ojos el espectáculo más bello quizás de nuestro suelo, con sus ciento veinte leguas cuadradas de las tierras más poderosas en capacidad productiva, y en que alternan los sotos verdinegros del bosque secular, discretamente conservados, con dehesas y plantíos, verdes en todo tiempo, en que se producen todos los frutos ecuatoriales y en que varias ciudades florecientes se divisan grandes y risueñas desde la cumbre de los Andes, comprobando cómo pueden la energía y el trabajo transformar durante treinta años las selvas cerradas que describió Cieza de León, en campos de fortuna y abundancia. Caldas tiene en su próspera capital una especie de Holanda seca, pues sus habitantes van construyendo artificialmente el suelo de sus habitaciones, aplanando aquellas fraguras y poniendo a cubierto la ciudad contra los estremecimientos de sus volcanes. El valle del Cauca, atravesado por uno de los más bellos ríos que pueden verse, plácido, limpio, orlado por dehesas y plantaciones, por bosques tan lindos que parecen parques, ese valle donde prosperan todos los frutos tropicales, será convertido en una especie de Cuba cuando el cultivo de la caña miel emprendido en grande, lo transforme en uno de los emporios más ricos de ese opulento fruto".

De su viaje al sur, hizo esta descripción animada en "El Sueño de la Unión": "Al frente teníamos el

Cumbal plateado; al oeste el obelisco de Gualcalá, peñón erguido como aislado pilar de piedra sobre la cordillera lejana. Al pie del Gualcalá, por el lado que mira al Pacífico, brotan los manantiales del río Telembí, el cual corriendo en una distancia de tres jornadas entre las selvas vírgenes de la provincia, no recibe en sus aguas ni un terrón que las enturbie, de modo que llega a Barbacoas tan azul como las selvas, teniendo la vista que poner cuidado para distinguirlo. Más abajo, al desaguar en el Patía, la limpieza del Telembí es violada por el fango de este otro río, a cuya vista decía el bogador: 'Ahí viene Patía, ahí viene el hombre, miren cómo se comió anoche aquel platanar'; imagen del poderío, de la violencia y de la admiración que en el vulgo produce la fuerza desenfrenada. Después, al través de las olas que semejan, una vez ido el sol, visiones de las Mil y Una Noches, se llega a Tumaco, perla que forma el extremo sur del mar de la patria, en tanto que arriba, en comarcas donde estuvieron Andagoya y el padre del Inca Garcilaso, el río San Juan nos había conducido a Istmina, ciudad siempre amada...".

En el "Sueño de las Penitenciarías" hizo esta noble memoria de Manizales con motivo del incendio que la destruyó: "Así como Holanda es jardín delicioso sacado del fondo de las aguas, así el suelo hermoso de Manizales ha brotado del esfuerzo que nivela las colinas y colma las hondonadas: es Holanda seca, que debe deleitar y enorgullecer a sus ciudadanos... Desde que nació, le tocó luchar en las lides del trabajo y en las del espíritu republicano, como pueblo adicto en grado sobresaliente a los principios de libertad y orden. En la guerra de 1860, recién nacida apenas, sus campos fueron hollados por ejércitos que se disputaban o la palma de la ambición o la del orden constitucional; y entonces, y en 1876, sus montes y colinas transmitieron sus nombres a combates y batallas en que la libertad sucumbió, mas para resucitar. En su ambiente, de influjos virtuosos y varoniles, respiran patricios que en ancianidad dilatada son modelos históricos y nuncios de prosperidad: allí viven maestros venerados de energía, laboriosidad y cristianas costumbres. Hijas de Manizales son todas esas ciudades que hacen recordar a los Estados Unidos por la brevedad y pujanza con que prorrumpen en la hoya del Quindío, dando idea de una Lombardía dichosa que inspira visiones de prosperidad creciente. Y origen suyo son esas poblaciones del oriente y del sur del antiguo Estado de Antioquia, a las cuales están vinculados el esfuerzo, la salud y la honradez en tal medida, que habiendo contado sólo cincuenta mil habitan-

tes hace poco más de un siglo, en tiempos del señor Mon y Velarde, pueden hoy talvez contar con dos millones, si se incluyen todas las derivaciones de ese tronco vigoroso. Con tales orígenes y con tal descendencia, las adversidades tienen que ser poca solamente para Manizales, cuya marcha continúa a pesar de los contratiempos y cuyo vuelo saldrá de las cenizas como fénix de nuestras ciudades, impulsado sí por el valor, dirigido a la sana cultura, e iluminado por el patriotismo y la fe".

En el monumento que la nación norteamericana erigió para perpetuar la memoria de Abraham Lincoln está escrita sobre placas de mármol y en letras de oro aquella proclama de Gettysburg que es como el evangelio de la fe democrática. Así debiera estar esculpida en la noble piedra consagrada aquella salutación del señor Suárez a la ciudad heroica que aparece en el "Sueño de Cartagena":

"Luciano —Dejemos las disertaciones de historia primitiva, aunque están buenas, señor legislador, para que rindamos a Cartagena nuestro tributo de admiración y de amor fraternal impregnado de agradecimiento.

"Magistrado —Nada menos merece ella por los servicios que prestó a la colonización y civilización de nuestra tierra; por las pruebas y sacrificios que tuvo que pasar en aquellos tiempos, para defender su propio ser y el ser de los dominios españoles contra piratas y bandidos, que eran la vanguardia de grandes y guardadas ambiciones; por el valor numantino que desplegó en la guerra de nuestra emancipación, sellando ésta con la sangre de sus hijos y con fatigas y esfuerzos dignos de ser descritos por Toreno; y por la fecunda colaboración con que siempre ha ayudado a la patria en toda obra de organización y progreso.

"Luciano —Salve, magna parens! podemos decir, Dios te salve, ciudad grande y hermosa, ciudad brillante y fértil, cargada con las glorias del pasado y rebotante en las promesas del futuro. Tu bahía amplia y tranquila, tus históricos castillos rodeados de transparentes aguas, tus murallas gigantes, admiración de la colonia y objeto de los cuidados de la metrópoli, ¡ah!, todo eso graba tu figura en la memoria del que te vio una vez para no volverte a ver. Tus calles y edificios, tus plazas decoradas de estatuas, tus templos santificados por las cenizas de los héroes de Cristo; tus campos que muestran ya la esperanza cierta de prósperos destinos; tu piélagos inquieto y sonante, pintado con los colores de la esmeralda y el zafiro y orlado perennemente con el

armiño que deleita al peregrino cuando te mira para decir adiós desde la altura sagrada de la Popa! Dios te salve, Dios te guarde siempre hermosa y próspera, oh Cartagena, remedo glorioso de aquella por donde entraban César y los hijos de Pompeyo, espejo límpido en que se vio el valor de Bolívar, nuncio halagüeño, adornado de oliva y de palmas, y que ha de traer para ti misma y para la patria colombiana, días de paz firme y de fecunda dicha. Dios te salve!"

Puede verse cómo no es la simple descripción geográfica, ni la superficial admiración por los imponentes cuadros que la naturaleza presenta. Todo esto está escrito con afecto de cordiales rememoraciones. Palpita bajo la tersa superficie de esta prosa escogida una emoción recóndita; allí aparece la patria, esa que no es una vana entelequia retórica, sino la otra, la imagen palpitante de lo que más amamos, la tradición, la fe, la historia, la epopeya legendaria, los héroes en su tumultuosa cabalgata, el hogar y la escuela, el canto de las viejas campanas, el hierro martirizado sobre el yunque, los trigos dorados que ondulan bajo la caricia fugitiva del viento. Todas aquellas cosas que guardamos en el corazón y que nos hablan con la dulzura de una flauta que se queja en la noche.

#### LA VIDA PUBLICA

Al juzgar serenamente la obra administrativa del señor Suárez, siete lustros después de su gobierno, y al estudiar más que su obra administrativa la concepción que él tenía de los problemas públicos, se llega a la conclusión de que aquel grande hombre en el pensamiento político, aquel exégeta cristiano, aquella cumbre resplandeciente en el panorama de nuestra cultura intelectual, no debió descender nunca de su sitial de humanista hasta el campo de la administración pública y de la política. Sobre todo de la política, nuevo horno de Babilonia que abrasa y convierte en cenizas a los hombres, circo romano en el cual esa diosa implacable exige cada día renovados sacrificios. El mismo la había descrito así con amargura en una página sobre Cristóbal Colón: "La política, tierra en donde se fermentan todas las pasiones y donde se crían todas las plantas más venenosas: la envidia, la codicia, la calumnia, cuanto guarda de peor el corazón prospera en ese campo donde no se presenta al espíritu sino la contemplación de la miserabile naturaleza humana, que sólo sobrenaturalmente puede amarse..." El itinerario del señor Suárez no era ese, su ruta era más alta. Pero, sobre esa vida que por tantos aspectos magnifica y ennoblece

la historia colombiana, sobre este artífice ejemplar de su propia existencia sopló el viento tempestuoso de la borrasca partidista, y Lear redivivo, se le vio descender en soledad y desamparo hasta el valle profundo de la desolación irremediable.

Hay un libro escrito por un grupo de intelectuales de nuestra época (Chesterton, Van Loon, Belloc, Churchill, Emil Ludwig) que se publicó bajo el título de "IF" . . . cuyo planeamiento general es este: ¿Cuál habría sido el destino del mundo si los grandes hechos decisivos de la historia hubiesen ocurrido al revés de como ocurrieron? Si Napoleón hubiese triunfado en Waterloo, si Luis XVI hubiese tenido un átomo de firmeza, si los moros no hubiesen sido expulsados de España, si Booth no hubiese asesinado a Lincoln . . . Repasando las páginas de ese libro asaz sugestivo, me he preguntado muchas veces cuán distinta hubiese sido la obra y la vida del señor Suárez si los cantos de las sirenas políticas no le hubiesen atraído con su embrujado sortilegio. Mas no; quizás no fueron las sirenas del éxito y la gloria las que le llamaron con solícito empeño. Fue algo más hondo, más exigente, más cristiano: pudiéramos decir que fue un imperativo de su conciencia. Hay una carta suya que lo revela: fatigado de la lucha política un día resuelve retirarse a su Tebaida silenciosa. Cuando esto ocurre, una eminente autoridad eclesiástica le envía una carta en la cual le hace ver lo urgente de su presencia en la vida nacional y su obligación de servirle a la república, desde un puesto al comando político. El señor Suárez en la respuesta a esta solicitud declara que no tiene ningún interés personal en el retorno, pero que si aquello ha de servir para el mantenimiento de ideas y doctrinas benéficas para el país desde el punto de vista moral, se resigna a su nueva tarea y regresa a su puesto. Como se ve, trabajaba en la política por deber, por mandato de su conciencia, presionado por motivos superiores a sus propias inclinaciones. El cumplimiento de ese deber hizo que el país perdiera una obra que se adivina excepcional en las brillantes muestras que aparecen dispersas a través de sus páginas: aquí y allá, en las más variadas ocasiones entre recriminaciones políticas y quejas amargas surge la gracia airosa de un comentario, la oportuna reminiscencia de una lectura, el paladeo de un vocablo que encuentra sugestivo, la crítica docta sobre el uso y empleo de formas extrañas al genio del idioma. Trabaja en la alcoba modesta de su hogar sencillo con la pasión de uno de aquellos artistas del Renacimiento italiano que dedicaban sus años a labrar y pulir una custodia sin que sus ojos ancianos lograran verla terminada.

Uno de los comentadores de la actividad intelectual del señor Suárez, don Eduardo Guzmán Esponda, sostiene la tesis contraria: "Si don Marco Fidel Suárez, dice, hubiera completado su período presidencial sin mayores incidentes, los "Sueños" no se habrían escrito. Careceríamos de ese venero de política, de historia, de literatura, de lenguaje. Y suponiendo que los hubiera escrito en otras circunstancias, en circunstancias más favorables, menos ásperas, esa poliantea de diálogos seguro no tendría el interés y viveza de estos, forjados a vuela pluma, con el aguijón clavado y el ánimo vibrante. Seguramente los tendríamos más ordenados, más medidos en conceptos y en lenguaje, y en ese caso, menos vívidos y humanos". No estamos de acuerdo con esa teoría. Hay que tener en cuenta que el señor Suárez acarició a través de muchos años la idea de escribir una obra fundamental relacionada con el lenguaje, y hay que pensar en lo que de aquella mente enriquecida por la vigilia y el estudio hubiese podido brotar si libre de las zarzas y abrojos de la actividad pública y del mando enojoso y de la política versátil hubiese podido dedicar el sosiego de sus horas al discreto meditar y al noble cavilar sobre sus aficiones preferidas.

#### UNA HORA TORMENTOSA

Aspecto fundamental en la vida del señor Suárez es el de que su hora política fue una hora de tormentosa renovación en el cuadrante de la historia humana. Cuando accede al poder Europa entera se sacude en los finales estertores de la primera guerra mundial, hecatombe que ha dejado en la mente humana su trágica memoria. Esta guerra con sus atroces padecimientos materiales y morales provocó, como era lógico, una profunda revolución en las almas. De aquella hoguera surge la tea que ha de incendiar hasta en sus más remotas latitudes el suelo de los zares, incendio que aún perdura y cuyo lívido destello percibimos en la distancia como anuncio premonitor de un futuro inquietante para todas las naciones de la tierra. De la guerra surgió la rebelión mundial. El mundo había cambiado, una hermosa época de paz había muerto y sobre las cenizas y el dolor de los campos europeos se alzaba el espectro de una vida mucho más compleja, mucho más contradictoria, mucho más inhumana. No por estar distantes del epicentro de aquel terremoto habíamos de quedar nosotros indemnes. También aquí hasta 1914 habíamos vivido un estilo de vida que era como una prolongación plácida de la Colonia: quieta, sencilla, pastoral y callada; interrumpida es verdad por el estallido de algunas guerras feroces que después de

asolar comarcas enteras terminaban con la victoria resonante de algún bando o por el marasmo que crea la fatiga total. Cuando el horror había cesado, la república recobraba su ritmo lento y las gentes retornaban a sus eglógicas faenas. Aquellas poderosas fuerzas de choque que la vida moderna ha desencadenado, los sindicatos, las huelgas, los motines, los paros totales, en suma "la rebelión de las masas", todo aquello apenas si se insinuaba en nuestro pacífico horizonte bucólico y cordial. Había sí una latente inconformidad con lo que existía por parte de las generaciones que en aquel momento desembocaban en el ejercicio de la actividad pública, una rebeldía contra normas de vida que se consideraban superadas. La inquietud roía los corazones de la gente joven acosada por el ansia de algo más brillante, más activo, más nervioso y vital.

Este era el panorama de nuestro mundo recoleto cuando el señor Suárez llegó a la presidencia de Colombia. Su mandato fue el punto final a una dilatada tradición de gobiernos sencillos, equilibrados, uniformes que garantizaban al país su ritmo de recóndito sosiego. Fue la última exhalación de la ola que deshace sus colores sobre las arenas de la playa. El señor presidente era ante todo un hombre tímido, introspectivo, que encontraba solaz en el cultivo de sus jardines interiores mejor que en cosa alguna. Era ante todo un intelectual y como lo dice Ortega "El intelectual vive principalmente en la vida interior, vive consigo mismo atento a la pululación de sus ideas y emociones. Nada en el mundo tiene para él la realidad comparable a sus cosas íntimas".

Entre tanto los hechos, los fenómenos y las exigencias de la vida del país se amotinaban. No había transportes. Los ferrocarriles eran sólo retazos dispersos sobre un inmenso territorio y las carreteras modestos caminos rurales. La educación, la higiene reclamaban un puesto digno dentro de los cuadros presupuestales y esperaban que se les hiciese justicia, esa justicia que aún siguen esperando. El ejército y la policía vegetaban en pobretona inacción. Y para todas estas urgencias inaplazables faltaba dinero. "El día de la posesión del presidente no había un centavo en la tesorería nacional, dice don Antonio Gómez Restrepo. La guerra europea había cerrado las puertas del comercio exterior y la exportación había sufrido gravísimo quebranto. Cada ocho días había en el palacio presidencial una hora melancólica, la del consejo de ministros que se reunía para contemplar el déficit creciente a pesar de la constante poda en los gastos públicos". Como dijera Valencia, era este un cuadro a cuatro lápices de palidez y

espanto. La tarea de construir algo sobre todo aquel decaimiento y mezquindad hubiese sido obra grande y compleja aun para quien hubiese tenido condiciones excepcionales de promotor y de realizador. Mas no se ofende la memoria de este ilustre varón cuando se reconoce que frente a la complejidad de los asuntos que el gobernante debe resolver cada día, él careciera de aquellas condiciones humanas que conforman y definen al gran administrador. Exige la faena de gobernar un don esencial, una especie de clarividencia intuitiva que sepa ver entre la niebla borrosa de los hechos en dónde se oculta la traición de los escollos y cuál es la ruta despejada para llegar a buen destino. Este ha sido el distintivo esencial de los más sagaces conductores de pueblos, de aquellos que dejaron escrito su nombre en la piedra de la historia.

La complejidad de la hora en que recibió la presidencia de la república y la penuria fiscal sembraron de espinas su mandato. La ciencia económica no había realizado aún aquellos extraordinarios progresos que a partir del año de 1930 dieron a los gobiernos eficaces instrumentos con que dominar los vaivenes cíclicos de la marea económica. El país era pobre, sobre el mundo se cernía el espectro de la crisis que había brotado de las entrañas de la guerra, estábamos indefensos en medio de una tormenta que sacudía con su furia aun a los más robustos robles de la floresta internacional. Todo esto hay que recordarlo al escribir la historia real de una época en la cual el presidente Suárez fue presidente del país.

Por el camino de las dificultades administrativas vino para el señor Suárez el cortejo de infortunios que afligieron su ocaso melancólico. El poder llega a ser como una corona suplicante sobre sus sienes ancianas. Hay un instante, en el "Sueño de Palmira", en que hace suya la imprecación dolorosa que Colón envió en una carta a la Reina Isabel, imprecación en la cual expresa toda la inmensa desolación de su alma. Dice así: "Hace veinte años que me hallo al servicio de vuestra alteza y todos los cabellos se me

han encanecido, mi cuerpo se ha debilitado y ya no puedo llorar...". Ni llorar siquiera. Han pasado las horas de plenitud y la marcha triunfal de los grandes honores. Como en las oquedades del caracol marino resuenan en sus oídos ancianos los ecos de las aclamaciones repetidas cuando se le recibía en ciudades y burgos al son de "claros clarines" con protocolo digno de su eminente investidura. El hijo tan íntimamente unido a su corazón había muerto en extrañas tierras lejanas, y "la abejita dorada que fue su providencia y su ángel de guarda" había dejado de labrar los grumos de miel con que alimentaba su corazón entristecido: descansaba ya del costado de la muerte. Sus amigos, sus verdaderos amigos, aquellos fieles camaradas de su juventud tántas veces revividos en sus páginas, habían cruzado todos el límite final, y cuando sus manos ancianas buscaban en el vacío otras manos afectuosas en que apoyar sus penas no encontraba ya ninguna. Está allí, solitario bajo el aquilón que ha destrozado su barco, después de veinte años de servir a su alteza, con los cabellos blancos y sin poder llorar... Cómo llega esta queja hasta las honduras del alma! Esquilo, Shakespeare, la hubiesen recogido para sintetizar en ella el lancinante dolor de aquellos personajes que cruzan por sus obras eternas bajo el agobio de la suprema desolación. El caballero Cruzado de la fe, el celoso guardián de las fronteras de la patria, el artifice sabio del idioma, ya no puede ni siquiera llorar.

Después vino la muerte. E igual que en aquella tercera sinfonía que Ludwig van Beethoven llamó "Heroica" tras de las graves notas conmovedoras de la "Marcha Fúnebre", cobres profundos y violines desgarrados, vienen los acordes del "scherzo" como un ditirámico y glorioso aleluya final, así también en la historia de Suárez el tránsito a la vida superior con que su alma cristiana había soñado tántas veces fue el principio de la larga procesión de generaciones colombianas que desfilarán ante su monumento para colocar allí desde los ramos devotos del reconocimiento popular hasta el esquivo gajo de laurel con que la gloria ciñe la frente de sus elegidos.

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

MAYO DE 1930

Por fin, después de muchos meses en que las notas editoriales de la Revista del Banco de la República habían venido refiriéndose, por fuerza de las

circunstancias, a una situación de crisis y estancamiento de los negocios en el país, en este número de mayo de 1930 pueden anunciar el comienzo de una situación distinta. "La reacción en los negocios —dicen ellas— que en nuestra anterior reseña nos

aventuramos a pronosticar, parece que se ha venido iniciando en estas últimas semanas, en la forma principalmente de un aumento de confianza en el público, que se ha hecho patente en el crecimiento de más de \$ 400.000 en las existencias de oro acumulado en las bóvedas del Banco de la República, lo que indica que el dinero que con motivo de la crisis se había ocultado empieza a salir a la circulación".

Esa reacción favorable se nota en los mercados de valores de Bogotá y Medellín, sobre todo en este último, con alza general de las cotizaciones "en forma gradual y persistente, lo que la hace más firme". También las ventas del comercio y el movimiento de la propiedad raíz han reaccionado, aunque con menor intensidad. "Parece indudable, pues, que en el ambiente de los negocios se advierte hoy una mayor confianza, y siendo este factor, como todos los de carácter psicológico, eminentemente contagioso y expansivo, es de esperarse que, de no sobrevenir algún inesperado accidente adverso, esa sensación vaya generalizándose e intensificándose".

Un lunar que nota la revista en ese panorama de renaciente optimismo es el de los precios del ganado, que "se mantienen deprimidos, a causa principalmente del tiempo seco en el mes de abril, que vino a agravar la escasez de pastos en las tierras frías de Cundinamarca y Boyacá, causa que también ha afectado las cosechas de esas regiones, especialmente la de papa".

#### EL PRESIDENTE ELECTO Y EL BANCO DE LA REPUBLICA

Reproducen las notas editoriales de este número un concepto del doctor Enrique Olaya Herrera, presidente electo de la República, expresado en el discurso que pronunció en Nueva York el pasado 20 de abril, en el banquete anual de los periodistas norteamericanos y que dice así:

"En la mañana del lunes 23 de julio de 1923, el Banco de la República abrió sus puertas y pagó sus billetes en oro. Ha sostenido con la firmeza del peñón de Gibraltar el estado saneado de la moneda y el crédito de Colombia, aun durante el período reciente de vicisitudes que hemos atravesado".

#### LA SITUACION FISCAL, LA BANCA Y EL CAMBIO

Las rentas nacionales produjeron en abril una suma aproximada a la de marzo, es decir tres mi-

llones y medio de pesos más o menos. "Eso muestra que subsiste la difícil situación fiscal que desde hace meses se confronta, con todas sus desfavorables repercusiones en los negocios del país, repercusiones que se agravan cada día por el aumento de la deuda de Tesorería, cuyo monto representa igual cantidad sustraída al movimiento comercial del país". Agrega luego la revista que el ministro de hacienda "está tratando de aliviar la situación de la Tesorería con el descuento de algunas rentas que deben hacerse efectivas en el segundo semestre del año y con la reducción de gastos, hasta donde lo permitan las facultades legales del Gobierno".

Los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a sus afiliados bajaron en abril en relación con marzo \$ 1.038.000, quedando en \$ 13.428.000. En cambio, los hechos al gobierno nacional aumentaron \$ 790.000, llegando a \$ 3.340.000. Los billetes del banco en circulación bajaron durante el mes cerca de millón y medio de pesos, sumando en 30 de abril \$ 30.095.000. Una nueva baja se registró también en el movimiento de las oficinas de compensación, que sólo ascendió en abril a \$ 29.189.000 contra \$ 29.961.000 en marzo y \$ 56.832.000 en abril de 1929. "Estas cifras muestran que continúa la restricción monetaria, no obstante los signos de reacción en los negocios que dejamos apuntados".

#### EL ESFUERZO DE LA BANCA PRIVADA

Comenta en seguida la revista la solidez de la organización bancaria del país, "que ha sido puesta a prueba por la crisis que puede hoy, afortunadamente, considerarse próxima a su terminación, y que ha permitido a los establecimientos de crédito atravesar la difícil situación sin mayores quebrantos y sin que por un momento se abrigara en el público temor alguno respecto a la capacidad de ellos para atender cumplidamente a sus compromisos y objetivos. Al discreto manejo de los bancos se debe ese resultado, y en buena parte también a la política prudente y conservadora seguida por el de la República, que si bien le acarreó críticas en varios sectores de la opinión pública, le ha permitido mantenerse en posición de llenar en todo momento las importantes funciones que le están encomendadas, entre las cuales figura en primera línea la de apoyar a los bancos afiliados en caso de emergencia".

## EL CAMBIO Y EL CAFE

Se observa, dice la revista, alguna oferta de giros por dólares, especialmente en los centros cafeteros del Quindío, con lo cual, aunque el cambio se mantiene al 103½%, "puede considerarse que la tendencia es a la baja", a más de que es un hecho que la demanda del comercio ha disminuído considerablemente.

En cuanto al café, "el tan anunciado y esperado empréstito para el Brasil se efectuó al fin, por un monto de 20 millones de libras esterlinas, que se suscribió en Nueva York, Londres, París y Amsterdam. Los bonos son del 7%, amortizables en diez años y se lanzaron al 96%. Como garantía específica tiene el empréstito la existencia de 16½ millones de sacos retenidos en el interior del Brasil, los que serán realizados en el curso de diez años". A esto se agrega que el Brasil no retendrá más café de Santos, cuyas cosechas saldrán libremente al mercado, lo que representa un cambio en la política cafetera de ese país. Sin embargo, ni este cambio ni la operación de crédito citada han tenido hasta ahora repercusión en el mercado, lo que se explica por el reducido volumen de la próxima cosecha de Santos, que no pasará de 8 millones de sacos.

En Girardot se paga a \$ 30 la carga de pergamino y a \$ 39.50 la de pilado. En los primeros cuatro meses de 1930 se movilizaron 1.065.161 sacos contra 861.775 en igual período del año pasado.

## LA POLITICA MONETARIA

El doctor Carlos Uribe Echeverry dictó recientemente en Bogotá una conferencia sobre asuntos económicos, que en buena parte reproduce este número de la revista y a la que pertenece este párrafo:

"Es indispensable convencer al público de que la misión de un banco central no consiste en dar dinero barato, sino en utilizar el tipo del descuento como medio para sostener sin cambios apreciables el valor interno y externo de la moneda, ya bajando, ora subiendo aquel tipo de acuerdo con las circunstancias. Por otra parte, esa entidad debe poner todo su concurso para dar a la moneda la elasticidad necesaria, de acuerdo con la actividad de los nego-

cios, de las necesidades de la industria y para ayudar al país a salir de esta crisis, sin comprometerse en actividades contrarias a sus fines, que son, ante todo, la defensa colectiva, o que le impidan conservar las reservas de oro necesarias para el cambio de los billetes, que es el eje de todo el sistema".

## ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Los depósitos de ahorros en los bancos del país sumaban el 31 de marzo de 1930, \$ 8.943.289.66 contra \$ 8.916.707.80 en enero del mismo año y \$ 8.615.487.11 un año antes, viéndose así que éste ha sido uno de los pocos índices de la economía que no ha descendido entre 1929 y 1930.

El índice general de acciones bancarias e industriales (julio de 1927=100) marcó en abril 70.11% contra 70.09% en marzo y 92.47% en abril de 1929. El total de las operaciones verificadas en la Bolsa de Bogotá, fue en abril de \$ 558.549.84 contra \$ 596.772.99 en marzo anterior.

El protesto de letras, cheques y pagarés en abril bajó apreciablemente en Bogotá, siendo en este mes de \$ 87.469.63 en comparación con \$ 134.621.29 en marzo.

También bajó en abril el índice global del costo de víveres (primer semestre de 1923=100) en Bogotá, ya que en este último mes marcó 124.21% contra 124.44 en marzo y 154.86 en abril de 1929.

## LA SITUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según la información recibida por el agregado comercial de la legación Americana, "las actividades comerciales e industriales en los Estados Unidos señalaron una pequeña mejora durante el mes de abril. Los contratos de construcción aumentaron. La industria del acero trabajó al 78% de su capacidad y tanto la producción como la venta de automóviles aumentaron en el mes. El volumen de transacciones en la Bolsa fue grande, pero con tendencia irregular e inclinada a la baja. El dinero fue abundante, a tasas uniformemente bajas. Los precios de las subsistencias continuaron declinando".

## COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

## "THE FEDERAL RESERVE SYSTEM-PURPOSES AND FUNCTIONS"

E.U.A. Board of Governors of the Federal Reserve System. Washington, D. C., 1954.

2 h. p., vii-xiii, 208 p., 1 h. mapa, tabs., diagrs. (col.) 20 cm.

1. Federal Reserve Banks.
2. Bancos y Banca - E.U.A.

332.11

B61u1

Este libro fue editado por primera vez en mayo de 1939 en una versión escrita por el personal de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, dirigida por el señor Bray Hammond, quien por mucho tiempo fue secretario general de la Junta. La segunda edición, terminada en noviembre de 1947, fue preparada por el entonces director del Departamento de Investigaciones y Estadística de la Junta de Gobernadores, señor E. A. Goldenwiser. Esta última, revisada en debida forma por los miembros del Departamento de Investigaciones y bajo la supervisión de su actual director, señor Ralph A. Young, se publicó en abril de 1954.

El libro constituye en realidad un texto de consulta obligatoria para cualquier curso de moneda y banca o de teoría monetaria, porque expone en forma detallada el funcionamiento del Sistema de la Reserva Federal, lo mismo que la operación de los bancos miembros a través de sus relaciones con el Sistema. A continuación se hará una revisión breve de los aspectos más sobresalientes que explica. Como se dice en su introducción, está dedicado a un mejor entendimiento del Sistema de la Reserva Federal, a la comprensión de la maquinaria monetaria y crediticia de los Estados Unidos, de su margen de operaciones y su organización, así como de su empleo para el mantenimiento del progreso económico.

Como es sabido, la ley que autorizó la fundación del Sistema se firmó el 23 de diciembre de 1913 bajo la presidencia de Woodrow Wilson, y desde el principio existió un reconocimiento general con respecto a los fines que iba a servir, específicamente los de ayudar a suavizar o a prevenir los movimientos

tanto inflacionarios como deflacionarios, contribuir a la creación de condiciones favorables para la conservación de altos niveles de empleo, valores estables, crecimiento del país y niveles de consumo cada vez mayores. Antes del establecimiento del Sistema de la Reserva Federal, el crédito y la moneda, o los medios de pago, se caracterizaban por su oferta completamente inelástica que no respondía a las necesidades de una economía en crecimiento. Por otra parte, no existía una institución que se hiciese cargo de recibir las reservas de los bancos, y así los bancos de las áreas rurales mantenían sus depósitos con los de las ciudades grandes, circunstancias todas éstas que hacían difícil el funcionamiento de los asuntos monetarios y bancarios. Fue así como se creó el Sistema de la Reserva Federal con el objeto principal de regular el flujo del crédito y la moneda, pero se le asignaron otras importantes funciones que incluían la prestación de servicios a los bancos miembros, al gobierno y al público. De todas ellas habla el libro en detalle y se revisarán posteriormente.

En desarrollo de la función primordial del Sistema, el libro explica en sus capítulos segundo y tercero la razón de la existencia de las reservas bancarias, y los métodos con que cuenta el Sistema para su regulación, respectivamente. Después de hablar en términos bastante sencillos del funcionamiento de las reservas, que entre nosotros se denominan más comúnmente bajo el nombre de encaje, tanto como medio para hacer frente a los retiros de depósitos como de instrumento de control monetario, da el libro una explicación amplia de la forma en que opera la multiplicación de los excedentes de encaje, y de la relación que existe entre esta multiplicación y la reserva que los bancos están obligados a mantener y que aquí llamamos encaje legal.

Discutido y aceptado el principio de que es precisamente el excedente de reservas el que tiene influencia dentro de la expansión del crédito y la moneda, pasa entonces el libro a discutir los métodos generales con que cuenta el Sistema para la regulación de dichos excedentes. El primero de ellos es el de las llamadas operaciones de descuento. Cuando los bancos miembros llevan a su respectivo banco de la Reserva obligaciones para ser descontadas, están

así aumentando sus posibilidades de concesión de crédito. Existen en los Estados Unidos dos categorías básicas de redescuento: la primera se refiere al procedimiento usual de llevar al banco el llamado **papel elegible** ("eligible paper"), que corresponde a pagarés del público y que sirve como colateral de la operación que el banco de la reserva concede; el segundo procedimiento se conoce con el nombre de avance, y difiere del anterior en la forma pero no en la substancia. Ahora bien, los bancos de la Reserva cobran un interés por este servicio, el que como es bien sabido se denomina **tipo de descuento**. Es precisamente a través de las variaciones en este tipo de descuento —aspecto éste que se encuentra más ampliamente discutido en un capítulo posterior— como los bancos de la Reserva alientan o ponen freno al volumen de operaciones crediticias de sus bancos miembros.

Desde luego que la operación citada anteriormente no es suficiente para la regulación del flujo del crédito y la moneda, y es así como el Sistema de la Reserva cuenta con otro instrumento importante, el de las operaciones en mercado abierto, y que difiere de las operaciones de descuento en cuanto éstas se inician por la Reserva Federal y no por los bancos miembros. En general, el sistema de las operaciones en mercado abierto opera en forma inversa al descuento por parte de los bancos miembros. Es así como, al aumentar el volumen de descuentos por parte de tales bancos y tornarse excesiva la expansión crediticia, el Sistema de la Reserva Federal vende papeles gubernamentales, sustrayendo así los excesos de liquidez que se crean por las operaciones de descuento. El éxito de las operaciones en mercado abierto depende desde luego de la estructura de la deuda pública y del mercado de capitales en los Estados Unidos. Es indispensable tener en cuenta, ante todo, que en dicho país la deuda pública está en manos de los particulares, de las empresas y de los bancos privados, en una proporción de más del 80%, en contraste con la parte que se encuentra en poder de instituciones oficiales. Las cifras respectivas, incluidas en el libro, muestran que de la deuda pública, que ascendía a finales de 1953 a más de 270.000 millones de dólares, más de 80.000 millones estaban en manos de los particulares; cerca de 60.000 millones, en poder de los bancos comerciales; aproximadamente 50.000 millones, en las sociedades e instituciones de ahorro; 26.000 millones formaban parte de los activos del Sistema de la Reserva Federal, y tan sólo cerca de 50.000 millones estaban en poder del gobierno de los Estados Unidos y de sus agencias. Entonces, cualquier venta de papeles gubernamen-

tales por parte del Sistema de la Reserva hace bajar su precio en el mercado con respecto al valor nominal, en forma tal, que el interés real que producen dichos papeles asciende y se hace atractiva su compra por parte de las instituciones mencionadas, que incluyen asimismo a los bancos comerciales, sustrayéndoles así su liquidez. Desde luego, el Sistema opera en los dos sentidos, aunque aquí se ha optado por reseñar brevemente uno de ellos.

Dentro de los métodos generales para el control de la moneda y del crédito resta por citar uno solo, que es el de los cambios en los requisitos de reserva o encaje legal. En efecto, la ley de la Reserva Federal estableció reservas fijas, y sólo hasta el año de 1933 se dio autoridad a la Junta de Gobernadores para que permitiese a cada banco de la Reserva la modificación de los encajes legales. Los requisitos existentes en la actualidad y los márgenes para variarlos se resumen en el siguiente cuadro: (desde luego esto tan sólo se refiere a los bancos miembros del Sistema de la Reserva).

	Margen de variación	Existentes
Para depósitos en cuenta corriente:		
Bancos centrales de las ciudades..	Del 13 al 26%	22%
Bancos de las ciudades.....	Del 10 al 20%	19%
Bancos rurales.....	Del 7 al 14%	13%
Para depósitos a término:		
(Para todos los bancos miembros)..	Del 3 al 6%	6%

Debe decirse, en todo caso, que la autoridad para cambiar estos requisitos de encaje legal no se ha usado con frecuencia. Hablando en términos generales, dice el libro que la medida no se ha adoptado sino cuando el total de excedentes de encaje ha sido tan grande, que las medidas alternativas de descuento y de operaciones en mercado abierto hubieran hecho difícil la absorción de dichos excesos.

Pasa en seguida el libro que se viene comentando a enumerar y discutir los métodos con que cuenta el Sistema de la Reserva para la regulación selectiva del crédito. El primero es el establecimiento de requisitos para las operaciones crediticias con base en papeles bursátiles. Dicho poder se le dio a la Junta de Gobernadores en el año de 1934, con el objeto de disminuir el uso excesivo del crédito destinado a la compra de papeles. La forma en que el Sistema regula tales operaciones es limitando la cantidad de crédito que los bancos pueden otorgar con garantía en papeles. Durante varios años antes de la guerra

la Junta estableció que se podría prestar hasta un 40% del valor de dichos papeles. Llegada la guerra tales requisitos se elevaron primero al 50% y luego al 75%, para subir finalmente en 1946 al 100%. Posteriormente se redujeron, para volver a elevarse con ocasión de la guerra de Corea, pero en la primera parte de 1953 se redujeron de nuevo y en la actualidad están en el 50%.

El Sistema de la Reserva Federal cuenta también con un arma importante de regulación selectiva del crédito, referente al control de aquel destinado al consumo. Se estableció por primera vez en el año 1941 por orden ejecutiva del presidente basada en los poderes de emergencia otorgados con motivo de la guerra. De acuerdo con esta autorización presidencial, la Junta de Gobernadores emitió la famosa **Regulación W** que imponía limitaciones al crédito de consumo en dos aspectos principales: en primer lugar restringía la cantidad de crédito que se podía conceder para la compra de cualquier artículo de la lista que se incluía en dicha regulación, y por otra parte se limitaba el plazo para el pago de las cuotas del mismo artículo. Más tarde y dentro del período de guerra, en numerosas ocasiones se amplió la lista de artículos, la que se disminuyó progresivamente al terminar el conflicto, hasta que en la última parte de 1947 quedó totalmente suprimida. Con posterioridad a esta fecha el método se empleó en 1948 para atenuar las tendencias inflacionarias, y en 1950, con ocasión de la guerra coreana. Por último, en mayo de 1952 se eliminó totalmente.

La tercera medida de control selectivo con que cuenta el Sistema de la Reserva Federal se refiere al crédito para fincas raíces. Su iniciación data de época más reciente, 1950, cuando con ocasión de la guerra de Corea y con el objeto de iniciar el programa de defensa se consideró necesaria. Así, la Junta de Gobernadores expidió la **Regulación X**, que se refería al crédito para la finca raíz, y lo controlaba en términos similares a los establecidos para el crédito de consumo por la **Regulación W**.

Cita, por último, dentro de los poderes para el control selectivo del crédito, el voluntario y que se ejerce a través de recomendaciones de la Junta de Gobernadores a los bancos de Reserva, y de éstos a sus bancos miembros. Durante más de un año el llamado **programa de restricción voluntaria del crédito** constituyó una parte esencial del esfuerzo estadinense para restringir las presiones inflacionarias generadas por la crisis coreana.

El libro pasa después a discutir la estructura del Sistema de la Reserva Federal, y dice que a mediados de 1953 dicho Sistema tenía 6.765 bancos miembros, de los cuales 4.874 eran nacionales y 1.891 estatales. Los bancos miembros, que en número son inferiores a los que no pertenecen al Sistema de la Reserva (7.772 en la misma fecha), mantienen sin embargo más del 85% de los depósitos en cuenta corriente de todos los bancos de los Estados Unidos. Cada banco miembro debe suscribir capital de su Banco de Reserva en una proporción equivalente al 6% del capital y reservas de dicho Banco. Al hacerse miembro incurre en las obligaciones de mantener los requisitos de encaje y de ser supervisado por el Banco de la Reserva Federal en todos los aspectos que la ley exige. Pero a su turno goza de los privilegios de: 1) Descuento en los bancos de la Reserva Federal; 2) Uso de las facilidades de canje de cheques y transferencia de fondos a otras ciudades; 3) Obtención de moneda fraccionaria o billetes, cuando así lo requieran; 4) Participación en las facilidades de información que suministra el Sistema; 5) Participación igualmente en la elección de 5 de los 9 directores de cada banco de la Reserva Federal, y por último, 6) Recibo de un dividendo del 6% sobre el capital pagado a los bancos de la Reserva Federal.

Como es sabido, el Sistema de la Reserva Federal se caracteriza por su descentralización, que casi lo hace único en el mundo. Cuenta con 12 bancos que controlan un mismo número de distritos y cuya autoridad central está en la Junta de Gobernadores del Sistema, con oficinas en Washington, D. C. Dicha Junta consta de 7 miembros nombrados por el presidente de los Estados Unidos, sujetos a la aprobación del Senado, por el término de 14 años y que dedican la totalidad de su tiempo a dicha actividad.

Otra parte importante del Sistema la constituye el **Comité Federal de Operaciones en Mercado Abierto**, compuesto por 12 miembros, los 7 de la Junta de Gobernadores y 5 representantes elegidos por los bancos de la Reserva Federal. Dicho comité regula, por medio de reuniones trimestrales, o más frecuentes si es necesario, las operaciones en el mercado abierto de que ya se ha hablado atrás. Desde luego el sistema cuenta también con otros Consejos y Comités consultores, cuya enumeración haría demasiado larga esta reseña.

Pasa después el libro a explicar las relaciones entre los Bancos de Reserva y la creación de moneda o billetes de la Reserva Federal. Con anterioridad a 1914 la mayoría de la circulación monetaria estaba

constituída por billetes de tesorería respaldados por oro o plata, o por billetes de los bancos nacionales respaldados por clases específicas de papeles gubernamentales. Hoy en día el 85% de la circulación monetaria está representada por billetes del Sistema de la Reserva, un 6% por moneda fraccionaria y el resto por billetes de la tesorería y otros. Los emitidos por el Sistema de la Reserva Federal deben estar respaldados por lo menos en un 25% por certificados de oro que emite la tesorería, pero dicho encaje efectivo asciende a más del 40% en la actualidad. Habla también este capítulo de las fluctuaciones estacionales de la moneda en circulación, mostrando cómo en las vísperas de fiestas nacionales aumenta la cantidad de billetes en manos del público y disminuye el volumen de depósitos en cuenta corriente.

Pasa luego a discutir la relación entre las operaciones bancarias del Sistema de la Reserva y los movimientos de oro, metal que es en realidad la única reserva internacional para los Estados Unidos, y explica al mismo tiempo la influencia que tiene un flujo de oro, o su inverso, una salida del metal, dentro del proceso de creación o sustracción de las reservas bancarias. El aspecto se explica en forma aún más clara en el capítulo siguiente que se denomina La ecuación de los bancos de Reserva, y que hace referencia al conocido método de cálculo del origen y la utilización de los encajes, que clasifica como factores creadores de reservas los del aumento o influjo del oro, el incremento del crédito de la Reserva Federal, y como factores de sustracción de reservas, los del aumento de la moneda en

circulación o el descenso de los dos citados inicialmente. Este análisis se publica siempre a continuación del balance consolidado de los bancos de la Reserva Federal, semanalmente en los días viernes.

Siguen dos capítulos en que se discuten, desde el punto de vista teórico, la influencia de los procedimientos adoptados por el Sistema de la Reserva sobre la estabilidad económica, los efectos de los cambios en la tasa de interés, y las otras funciones de la Reserva Federal. A continuación enumera los procedimientos con que cuenta el Sistema para la supervisión y el control de los bancos miembros, en la que están interesados los bancos mismos, sus accionistas y el público.

Por último, después de hacer un análisis de cada una de las cuentas del balance de los bancos de Reserva en un resumen que enumera de nuevo todas las funciones aquí citadas, dice cómo la experiencia de más de cuatro décadas ha mostrado que el Sistema de la Reserva Federal ha llegado a ser de vital importancia para la economía nacional. Aunque dicho Sistema tan sólo está en capacidad de controlar el flujo del crédito y la moneda, estos dos factores han jugado un papel muy importante en el mantenimiento de la estabilidad del empleo y el progreso económico. También ha probado que en caso de guerra puede ser un instrumento invaluable para facilitar la financiación de programas esenciales y para aminorar las consecuencias económicas perturbadoras que son inherentes a dichos conflictos.

## DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

### ENCAJE BANCARIO

La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal f) del artículo 2º del decreto legislativo 756 de 1951,

RESUELVE:

Artículo único. Aplázase hasta nuevo aviso el aumento de dos y medio puntos en el encaje de las instituciones bancarias sobre las exigibilidades a la vista o antes de treinta días y sobre los depósitos a término, previsto para el día 18 de los corrientes por la resolución del 13 de abril pasado.

Dada en Bogotá, a 6 de mayo de 1955.